

MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 257
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord. Juz Civ. y Com. de 5da. Nom de Río IV. Prov. de Cba. En autos "Laroche Leontina Luisa c/ Della Cecca, Omar Alberto Ordinario" Expte: N°: 392984.-, el Mart. Ariel Piovano Mat. 01-907, domic. en S. Martín 10 Of. 25 de Río IV TEL. 4632262, remat. el 28/12/16 a las 10hs en la Sala de Remates del Coleg. de Martilleros de la cdad de Río IV sito en calle Alvear N° 196 (esq Alonso) de esta cdad, el sig inmueb inscrip en la mat N°290118 Un lte de terr, ubic en Municipio de Olaeta, Pdad Reducción, Dpto Juarez Celman. Se desig como Lte "e" de la Mza N°12, mide 50m al N y S por 25m de E a O Sup de 1250mts². Linda al N c/ lte f al S c/ calle Belgrano, al E c/ calle Laura Bat, al O c/pte del lte "d" el mismo se encuentra alquilado por la Municip. de Olaeta hasta el 31/08/2024.- Mejoras Galpón de 25mts de fdo x 20mts de ancho mas un tinglado de 10mts x 15mts aprox, baño.Si por fuerza mayor o imposib. del Trib. el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el 1er día hábil sig. a la misma hora y lugar la que saldrá por la base impon informada por la D.G.R., es decir la suma de \$12.664; al mejor post, dinero de cont. Increm. de postura mínima \$ 1.000. El comp. abonará, en el acto de la sub., el 20% del valor en que salga la misma con más la comis de ley del martillero. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los 15 días de ejecutoriado el auto aprob. del remate, o dentro de 30 días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercib. de aplicarse intereses equiv a la Tasa pasiva nom mens prom aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumul, hasta su efectivo pago. Hágase saber al adquirente en subasta que deberá abonar el 4% del monto del remate en concepto aporte al fondo para la preven de violencia fliar (art. 24 Ley 9505, art. 17 Ley 10.012 y decreto prov N° 480/14), Fdo. Dra. Fraire de Barbero. Juez – Dra. Cuesta Gabriela Sec. Publiq. 5 días Río IV 06 /12/16.-
5 días - N° 83680 - \$ 1954,10 - 28/12/2016 - BOE

Edictos: O. EXCMA. CAMARA DEL TRABAJO-SALA 7- SECRET. N° 14 EN AUTOS "TE-

LLO ARMANDO SALVADOR ROQUE C/ EL CASTORCITO S.A. – ORDINARIO –ACCIDENTE (LEY DE RIESGOS) (EXPEDIENTE N° 3205769) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P.01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 28/12/2016 12:00HS (BV. ILLIA N° 590 ESQ. BALTARCE, 1° PISO "SALA AUDIENCIA DE LA SALA 7") UNA PALA MECANICA CRYBSA C 130 COLOR AMARILLA (FUNCIONANDO), EN EL ESTADO VISTO. S/BASE.- DINERO DE CONTADO, MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 100% INPORTE DE LA COMPRA, MÁS COM. MART (10%). HAGASE SABER AL POSIBLE ADQUIRENTE QUE DEBERÁ ABONAR EL IMPUESTO PREVISTO POR EL ART. 24 DE LA LEY 9505 (4% DEL PRECIO DE LA SUBASTA).- COMPRA EN COMISION, DENUNCIAR NOMBRE, DOCUMENTO Y DOMICILIO. POST. MINIMA: \$300 -VER DE 15HS A 18HS EN CALLE SALTA 75 LOCALIDAD DE LOZADA. PROV. DE CBA.- INFORMES: MART. TEL. 156-411241. AUTOS. OF: 22/12/2016 FDO.DRA. GIL MARIA ROSA (SECRETARIA).-
3 días - N° 84461 - \$ 834,90 - 28/12/2016 - BOE

EDICTO: Juez 42° Nom. C y C. Autos "SARQUI María Emilia C/ LUQUE Cristian Fernando"- ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRANSITO. Expte N°2699937/36.Gustavo Caliciotti M.P.01-2090 Pringles 372 Local A, Cba, rematará el 28/12/2016, 10 hs, Sala de remates subsuelo P.Jud. A. M. Bas 244 Cba, Automotor Dominio EPQ 197, marca Peugeot, modelo 307 XS PREMIUM 2.0 5p, año 2004, con equipo de GNC. Regular estado. SIN BASE. Post, Min \$500, mejor postor, dinero contado, Señá 20% compra, mas comisión del martillero y fondo de ley 9505 4% de compra (violencia familiar), saldo al aprobarse la subasta. Se aplicara un interés del 30% anual si se abonara el saldo después de los (10) días de notificado o firme el auto de aprobación de subasta. EL IVA será a cargo del comprador en caso que correspondiera, compra comisión denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá aceptar en 5 días art. 586 C. de P.C. Exhibi-

SUMARIO

Remates.....Pag. 1
Concursos y QuiebrasPag. 1
Declaratorias de HerederosPag. 2
CitacionesPag. 6
AudienciasPag. 21
Presunciones de Fallecimiento.....Pag. 21
Sentencias Pag. 21
UsucapionesPag. 21

ción: Vélez N° 55 B° Alto Alberdi, por la tarde. INFO: 155-122993 de 16 a 18 hs. Fdo: Pucheta de Tiengo- Sec. Of. 22 /12/16.-

3 días - N° 84605 - \$ 1142,34 - 28/12/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzg de 1° Inst. y 39° Nom. Civ. Com. - Conc. y Soc. N°7; en autos "FARIAS, MARTA SILVIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE- Expte.2921415/36, con fecha 27/12/2016, aceptó el cargo de Síndico la Cra. Doris Marina Calla, fijando domicilio legal en calle 9 de julio 883, Torre 3, 4° "C", Ciudad de Córdoba. Horario de atención: de 10.00 a 13:00 hs. y de 17.00 a 20.00 hs. Fdo.: M. Victoria Hohnle de Ferreyra. Secretaria
5 días - N° 85007 - s/c - 03/02/2017 - BOE

La Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia, y 3ª Nominación Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria 32 a cargo del Dr. Uribe Echevarría, en autos "MESQUIDA JORGE DOMINGO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE N° 2918397/36), ha resuelto mediante Sentencia N° 534 de fecha 6 de diciembre de 2016 declarar la apertura del concurso preventivo de MESQUIDA JORGE DOMINGO DNI 7992362, con domicilio en Avda Colon 3232 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 8 de marzo de 2017. Se fija como fecha para la presentación del informe individual el día 24 de abril del 2017, el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 09 de mayo de 2017 y el informe general el día 08 de junio de

2017. La audiencia informativa se llevara a cabo el día 29 de noviembre de 2017, a las 09:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal.-FDO-Dra Julieta Gamboa jueza;

5 días - N° 83733 - \$ 935,20 - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. 7^a Nominación C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "GATTI CRISTIAN FABIÁN – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 2977177), HA RESUELTO: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Cristian Fabián Gatti, DNI n.º 23.153.446, con domicilio real en pasaje Dr. Carrillo n.º 75, de la localidad de Adelia María y con domicilio procesal en calle Buenos Aires n.º 208, 4º piso, escritorio "A" de Río Cuarto. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el 10 de marzo de 2017 (10/3/2017). [...] la audiencia informativa se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2017 (23/11/2017), por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Síndico designado: Cdr. Eduardo Alfredo Betorz, Matrícula 10-02532-7, con domicilio en calle Moreno 252, Río Cuarto (Córdoba). Oficina, 15 de diciembre de 2016. Dra. Ivana I. Colazo, Secretaria. Firmado: Dra. Verónica Andrea Galizia, Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 83939 - \$ 1580,50 - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 26ª Nom CyC Conc y Soc N° 2 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos CARBALLO MIGUEL ANGEL PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2920971/36 por Sentencia N° 429 del 12/12/2016, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Miguel Angel Carballo, MI N° 14.894.468, con domicilio real en calle San Jerónimo N° 4541 ...X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Síndico Cra. Valeria Elisa Mainero, con domicilio en calle Ayacucho 449, 1º piso Dpto. A, Córdoba, el día 10/03/2017

5 días - N° 84358 - \$ 464,85 - 30/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Cba), Sec. N° 4 hace saber que en autos "BRUNO CARLOS LUIS-CONCURSO PREVENTIVO" – EXPEDIENTE N° 2504796 se ha dictado la siguiente resolución: Auto N° 455: San Francisco, 06-12-2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado por el concursado con relación a los créditos quirografarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), y Dirección General de Rentas (DGR) y en consecuencia excluirlos del cómputo de las mayorías necesarias para el

acuerdo preventivo en las condiciones y con los efectos ordenados en el Considerando II) de la presente resolución.- 2) Hacer lugar a lo peticionado por el concursado y en consecuencia prorrogar el periodo de exclusividad en el presente proceso concursal por treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la presente resolución.- 3) Fijar nueva audiencia informativa para el día catorce de febrero del año dos mil diecisiete a las 10:00horas debiendo practicarse la publicación de edictos pertinentes en los diarios La Voz de San Justo y Boletín Oficial por el término de ley la que estará a cargo del concursado bajo apercibimientos del art. 77 de la Ley Concursal.- Protocolícese, hágase saber y deseé copia.- Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti. San Francisco, diciembre 16 de 2016. Dra. María C. Pignatta, Secretaria.

5 días - N° 84408 - \$ 1343,45 - 03/02/2017 - BOE

San Francisco, Cba., 15 de diciembre de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Massola Carlos Alberto – Quiebra Pedida" Expte. 2874714" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Doscientos treinta y dos.- San Francisco, veintidós de noviembre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra al Sr. Carlos Alberto Massola, DNI 10.510.339, con domicilio real en calle Boero Romano 758 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. 2º) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de 48 horas entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4º) Prohíbense efectuar pagos al fallido bajo apercibimientos de declararlos ineficaces.- 8º) Fijar plazo hasta el día dos de marzo de dos mil diecisiete para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. 9º) Fijar el día dieciocho de abril de dos mil diecisiete, para que el Síndico presente los Informes Particulares. 10º) Fijar el día primero de junio de dos mil diecisiete para que el Síndico presente el Informe General. NOTA: Síndico: Contador Fernando Rivoire, con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo N° 976 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 83383 - \$ 1504,45 - 30/12/2016 - BOE

En autos "SUCESION DE LINARES GERARDO- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. 2910673/36), el Sr. Juez de 1º Inst. y 13º Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. n°1), Carlos TALE, por Sent. N° 706 del 22.12.16 resolvió Declarar la quiebra del patrimonio del fallecido, Sr. Gerardo Martin Linares DNI 16.904.221 con

domicilio en calle Las Pumas 366, Chacras de la Villa, ciudad de Villa Allende y procesal en Cnel Olmedo 51, Córdoba; Prohibir a los sucesores del fallido hacer pagos de cualquier naturaleza en relación al pasivo sucesorio haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho; Intimar a los herederos del fallido y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de 24 hs., los entreguen al síndico; Fijar como fecha límite a los acreedores para los pedidos de verificación al Síndico, el 22/03/2017; Informe Individual de Créditos 10/05/2017; resolución art. 36 LCQ 21.06.2017; Informe General 04/08/2017.

5 días - N° 84505 - \$ 1483 - 30/12/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos LUPER S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2904585/36), ha resuelto por Sentencia N° 97 de fecha 12/12/2016: I) Declarar el estado de quiebra a LUPER S.R.L., con sede social inscripta en Amarantos N° 135, de la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 9108-B, con fecha 27/10/2006. VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo, prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 01/3/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 12/4/2017 y el Informe General el 2/6/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 28/4/2017. Se hace saber que el Síndico el Cr. Público Gianello, Humberto José, MP: 10.053676, ha aceptado el cargo. Constituyó domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 267, 11° C, de esta ciudad. Of. 22/12/16.

5 días - N° 84808 - \$ 2266 - 03/02/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra Juez de 1º Inst. Civil, Com. Conc. y Flia Sec 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por

el causante Sr Villarruel Juan Carlos, D.N.I N° 6.437.582 en autos:FERNANDEZ JOSE ISAAC, FERNANDEZ EUGENIA ELINA Y VILLARRUEL JUAN CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 286607 para que lo acrediten dentro de los 30 días, bajo apercibimiento de Ley. RIO SEGUNDO, 07/12/2016. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana E. JUEZ - GUTIERREZ, Marcelo A. SECRETARIO.

1 día - N° 84957 - \$ 192,50 - 28/12/2016 - BOE

DEÁN FUNES: La Sra. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don Bulacio, Froylan del Rosario DNI 3.065.842 y de Doña González Gregoria Genuaria DNI 2.093.194, en los autos caratulados "BULACIO, FROYLAN DEL ROSARIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2857732, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el B.O. Deán Funes, 21/10/2016. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle (Juez); Casal de Sanzano, María Elvira (Secretaria).

1 día - N° 83850 - \$ 109,53 - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISABEL TRINIDAD BAREA AVILA en autos caratulados BAREA AVILA, ISABEL TRINIDAD DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2914488/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07 de Diciembre de 2016 Dr. Laferriere, Guillermo Cesar.-Dr. Maina Nicolás.-Secretario.

1 día - N° 84379 - \$ 68,13 - 28/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y Unica Nom. en lo Civil, Com, y Flia de Huinca Renancó en autos "FORMICA LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 3320031" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. Luis FORMICA DNI 6.656.194 a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30)días, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 20/12/2016. Fdo: LESCANO Nora Gilda- JUEZ-FUNES Lucas Ramiro – PROSECRETARIO.

1 día - N° 84387 - \$ 49,50 - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta cita y emplaza a todos los que se

consideren con derecho a la herencia y a bienes de la causante Nilda Teresa MANA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en este juicio caratulado "MANA, NILDA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 3365996, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 26 de Diciembre de 2016.

1 día - N° 84391 - \$ 74,80 - 28/12/2016 - BOE

LERDA RAUL ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 3340912. LABOULAYE, 14/11/2016.- Agréguese la boleta de aportes acompañada. Por presentada, por parte en el carácter invocado a mérito de la carta poder que se acompaña y con el domicilio constituido. Proveyendo a la demanda inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente declaratoria de herederos. Oficiése al Registro de Juicios Universales y líbrese por Secretaría, consulta al Registro de Actos de última Voluntad en los términos del AR N° 1220 Serie "A" Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Raúl Alberto Lerda, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.- FDO.: TORRES, Jorge D.-JUEZ- GIORDANINO, Karina S.-SECRETARIO

1 día - N° 84477 - \$ 180,37 - 28/12/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANSILLA MARGARITA – MANSILLA FRANCISCO DAMIÁN O FRANCISCO D. O DAMIAN O DAMIÁN FRANCISCO – LUCERO DORA ISABEL O ISABEL DORA O PERALTA DORA, en autos caratulados: Mansilla, Margarita y Otros - Declaratoria de Herederos - Expte. 764832, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 16/12/2016. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec

1 día - N° 84507 - \$ 105,16 - 28/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C.,C.,- Conc. y Flia de Carlos Paz, Sec. N° 3, en los autos caratulados "PEANO ALICIA MARÍA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (3351050),

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alicia María Peano, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de último domicilio del causante. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana-Juez; BOSCATTO, Mario G.-Secretario.

1 día - N° 84537 - \$ 84,92 - 28/12/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. y Flia. Sec. N° 2 en autos "EXPEDIENTE: 2893907 - BERGOGLIO, FELIX ALICIO O FÉLIX ALICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BERGOGLIO, FELIX ALICIO O FÉLIX ALICIO DNI 12.119.261, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Río Tercero, 01/12/2016. Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad: Juez – Mariela Oliva: Prosecretaria.

1 día - N° 84557 - \$ 100,33 - 28/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. EL SR. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 7º Nom., Sec. N° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARIAS, UBALDO, DNI n° 6.645.620, en autos caratulados: "ARIAS, UBALDO - Declaratoria. De herederos" expte. N° 2928516, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.16/12/2016

1 día - N° 84706 - \$ 61,23 - 28/12/2016 - BOE

El Juez 1º Inst. 2a. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "PEREIRA O PEREYRA DOMINGA" en autos: PEREYRA LORENZO - PEREIRA DOMINGA - Declaratoria de Herederos 2395428, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 22/12/2016.- Fdo: AMIGÓ ALIAGA, Edgar. Juez - María de los Ángeles RABANAL, Sec.

1 día - N° 84883 - \$ 201,86 - 28/12/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez,

cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora Delia Catalina GAY en los autos caratulados: GAY, DELIA CATALINA - Declaratoria de Herederos – Expte. 3327092 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 02 de Diciembre de 2.016.- Edgar AMIGO ALIAGA – Juez de 1ra. Instancia – Rosana Noel NIETO – Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 84885 - \$ 220,58 - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com, Conc., Flia., Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante LORI, NORMA MAGDALENA, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "LORI, NORMA MAGDALENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2953576) bajo apercibimiento de ley (ART. 2340 C.C.C.). Corral de Bustos, 14/12/2016. Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez: Juez-Dr. Fernando del Grego: Prosecretario

1 día - N° 84640 - \$ 101,02 - 28/12/2016 - BOE

Río Segundo. El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carmelina Obdulia o Carmelina Odulia Cottura o Cotura y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la misma, para que en el término de treinta días, comparezcan en autos caratulados Cottura Carmelina Obdulia y Silvestre Bautista– Declaratoria de Herederos, Expte N° 2397702, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Ruiz (Secretario).-Of:17/11/2016.

1 día - N° 80540 - \$ 75,03 - 28/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1a. Instancia y 32a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CLAUDIA EDITH ÁLVAREZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "ÁLVAREZ CLAUDIA EDITH-DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPDTE. 2906183), a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Fdo.: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo-Juez-Dr.

Fournier, Gabriel Mauricio-Prosecretario Letrado. Córdoba, cuatro(4)de noviembre de 2016.

5 días - N° 83984 - \$ 551,10 - 29/12/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst y 10º Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Demetrio Eugenio Villarreal. En autos caratulados: VILLARREAL DEMETRIO EUGENIO–Declaratoria de Herederos- Exp N° 2605608/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de Marzo de 2015. Prosecretario: Montaña Verónica del Valle Juez: Garzón Molina Rafael.

5 días - N° 80956 - \$ 409,65 - 29/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1RA Inst. y 6TA Nom. en lo C. Y C. de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos o representantes legales del difunto Don Ramón Alberto Altamirano heredero declarado en autos caratulados EXPT. 2072880: ALTAMIRANO PABLO ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. GALIZIA, Verónica Andrea PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 83050 - \$ 276,25 - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Fam. 2º - Sec. 4 - RIO TERCERO en Autos "ROMERO CRISTOBAL NICOLAS - LOPEZ MARIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2663994) CITA Y EMPLAZA a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los mismos (ROMERO, Cristobal Nicolás - LOPEZ, María Isabel) para que en el término de TREINTA DIAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14/12/16." Fdo. Mariana Andrea PAVON. JUEZ.-

1 día - N° 83617 - \$ 68,36 - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 10º Nom., 1º Circ. Jud., con asiento en la Cdad. de Córdoba, Sec. Dra. María Eugenia Murillo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JUAN CARLOS SABBADIN, DNI N° 17.625.942, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "SABBADIN, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2899348/36" Córdoba, 15/11/2016.- Fdo: Gar-

zon Molina, Rafael (Juez) - Cremona, Fernando Martín (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 83944 - \$ 91,82 - 28/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO- La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial y Familia , Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don PREMETS, Humberto Silvio, D.N.I 12.375.867 en los autos caratulados: "PREMET, Humberto Silvio – Declaratoria de Herederos" (Expte N° 3317941), y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 7 de diciembre de 2016. Juez: Dra. Fernanda, BENTANCOURT. Secretaria: Silvana del Valle, VARELA

1 día - N° 84063 - \$ 92,05 - 28/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com.Sec.1, en los autos ALI MARIA PAZ – DECL. DE HERED." (Expte. N.º 3312099), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de . MARIA PAZ ALI DNI 34.590.737 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 7 de Diciembre de 2016. Fdo.Dr Jose A. Peralta.-Juez.-Dr. Rodriguez Arrieta Secr.

1 día - N° 84077 - \$ 76,18 - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, DELFOR ANTONIO en autos caratulados GOMEZ, DELFOR ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2898682/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/10/2016 Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

5 días - N° 84123 - \$ 318,80 - 29/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARQUEZ LA RIVA, Elio Estuardo y BALZA Francisca Nebilde en autos caratulados "MARQUEZ LA RIVA, Elio Estuardo y BALZA Francisca Nebilde - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. 2911766/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.

10/11/2016. Fdo: Cornet Roberto L. (Juez), Halc Lucila (Secretaria).-
5 días - N° 84129 - \$ 395,85 - 30/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "ALEMANDI RUBEN DARIO DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 2212234/ 36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALEMANDI RUBEN DARIO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. SUELDO Juan Manuel. Juez

1 día - N° 84180 - \$ 68,59 - 28/12/2016 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1A I. 1A. Nom. C. C. Flia Villa María, Sec. 1 , cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ANGEL RAMON EGEL, para que dentro del plazo de treinta días corridos(art 6º C.C.C. de la Nación- ley 26.994- en adelante C. C. y C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley , en autos "EGEL ANGEL RAMÓN- DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte. N° 3316422).Villa María, 12/12/2016 Fdo: Dr. FLORES Fernando Martín-Juez-PELLEGRINI Sergio Omar - Secretario.-

1 día - N° 84200 - \$ 77,33 - 28/12/2016 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1º Inst. 1ra. Nom. C. C. y Flia Villa María , Sec. N° 2 , cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante MOLINA ELDA NERY, para que en el término de treinta días corridos(art 6º C.C.C. de la Nación- ley 26.994-en adelante C. C. y C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimientos de ley, en autos "MOLINA ELDA NERY- DECLARATORIA DE HEREDEROS" -Fdo: Alberto Ramiro DOMENECH , Juez, Nela BERGESIO-Prosecretaria -Villa María, 04/11/2016.-

1 día - N° 84202 - \$ 76,64 - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "TABERNA ÁNGELA DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2857176/36 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores de ANGELA NATALIA TABERNA y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/10/2016. Fdo: Fontaine, Julio Leopoldo (h)

Juez De 1ra. Instancia- Morresi, Mirta Irene Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 84207 - \$ 80,09 - 28/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. Com. Y Flia. De 3º Nom – Sec. N° 6. en autos caratulados "IRASTORZA MARIA ALBERTA, MENDEZ LUIS BERNARDO Y MENDEZ MARIA LUISA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2828443, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los Srs. María Alberta IRASTORZA, L.C 4.133.495, Luis Bernardo MENDEZ, M.I 6.638.034 y María Luisa MENDEZ, D.N.I. 13.746.339, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación. Of. 07/12/2016. Fdo. GUADAGNA, Roldando Oscar (Juez 1ra. Inst.), BAIGORRIA, Ana Marion (Secretario Juzg. 1ra. Instancia).

1 día - N° 84225 - \$ 107,23 - 28/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMOLETTO, HENRY JOSE en autos caratulados CAMOLETTO, HENRY JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 3404931 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 20/12/2016. Sec. CORDOBA, Mauro Nicolás- Jueza MUSSO, Carolina.

1 día - N° 84228 - \$ 81,70 - 28/12/2016 - BOE

"JAKUCZEK O JAKUCZEK DE WALASZEK GUILLERMINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2865682). El Sr. Juez de 1º Inst y 43º Nom. en lo C. y C. de la Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMINA JAKUCZEK o GUILLERMINA JAKUCZEK DE WALASZEK, DNI 4.786.527, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Héctor Ortiz. Juez. María A. Romero. Secretaria. Córdoba 12 de Octubre de 2016.

5 días - N° 84243 - \$ 283,15 - 02/01/2017 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Norma Cristina TORRES, en los autos caratulados "TORRES NORMA CRISTINA – DECLARATORIA DE HE-

REDEROS – EXPTE. N° 2904323", para que en el término de 30 días corridos siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Córdoba, 23 de noviembre de 2016.- Fdo. María Verónica CHECCHI. Secretario.-

1 día - N° 84253 - \$ 74,80 - 28/12/2016 - BOE

SEMERARO, Andrea - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2881690/36. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SEMERARO, Andrea, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, citando a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Fdo: Lucero, Héctor Enrique, JUEZ, Valdes, Cecilia María, SECRETARIA."

1 día - N° 84338 - \$ 60,54 - 28/12/2016 - BOE

Expte. N° 2912814/36 - AGUERO, Marcelo Vicente - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Córdoba, seis (6) de diciembre de 2016. El Señor Juez de 1º Inst. y 27º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreed. y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marcelo Vicente Aguero, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. García Sagués, José Luis, Juez De 1ra. Instancia - Agrelo De Martinez, Consuelo María, Secret. Juzg. 1ra. Instancia

1 día - N° 84370 - \$ 63,53 - 28/12/2016 - BOE

Bell Ville - Por la disposición del Sr. Juez de 1º Inst. y 1 Nom. C.C.C. yF. de Bell Ville, Sec. N° 2. Se cita y emplaza por el término de 30 días corridos contados a partir de la publicación, a los herederos y acreedores de Don LUIS PEDRO RINAUDO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Expte.2947030 RINAUDO LUIS PEDRO – TESTAMENTARIO", bajo apercibimiento de ley. Bell Ville (Cba), 14/12/2016.

1 día - N° 84616 - \$ 49,50 - 28/12/2016 - BOE

Río Tercero, 05 de diciembre de 2016. Agréguese los oficios diligenciados. Proveyendo acabadamente a fs. 11 y 12: Admitase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PERALTA Leonor Aurora, Doc. Ident. N° 2.308.511, en autos caratulados

PERALTA, LEONOR AURORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2980885, que se tramitan ante el J.1A INST.C.C.FA-M.3A-SEC.6, ciudad de RIO TERCERO, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civil y Com. de la Nación). Dese intervención al Sr. Fiscal que por turno corresponda. NOTIFIQUESE. Fdo. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA / PIÑAN, Susana Amelia -SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 84404 - \$ 163,81 - 28/12/2016 - BOE

La Sra. JUEZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA - 2° NOM – SEC 3 – COSQUIN; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CARRERO EDUARDO JOSE, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "CARRERO EDUARDO JOSE -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 2957563", bajo apercibimiento de ley.- Cosquín 02/12/2016.- Fdo.- Vanina Odicino Chuchan – Secretaria Letrada - Rodríguez, Silvia Elena. – Juez Remplazante de 1ra. Instancia.

1 día - N° 84412 - \$ 75,95 - 28/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en los autos "KRAUSE, Helga Alsira – LEDERMANN, Carlos Federico - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2902184/36")" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de Doña HELGA ALSIRA KRAUSE y Don CARLOS FEDERICO LEDERMANN, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. Faraudo, Gabriela Inés, Juez; Dra. Derma María Virginia, Pro Secretaria.

1 día - N° 84491 - \$ 96,65 - 28/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRMA JULIANA AGUIRRE y EMILIO OSCAR PEDRO PINARDEL en autos caratulados AGUIRRE , IRMA JULIANA – PINARDEL, EMILIO OSCAR PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1869242/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2016. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina

5 días - N° 84553 - \$ 408,50 - 01/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA JOSEFA RESTIVO, en autos caratulados CALIXTO ALEJO O CALISTO ALEJO - RESTIVO MARIA JOSEFA– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2891593/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/12/2016. Sec.: Quevedo de Harris Justa

1 día - N° 84579 - \$ 63,53 - 28/12/2016 - BOE

EDICTOS: LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Juan J. Labat/PAT, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Amalfi Miguel Paez en autos caratulados: PAEZ AMALFI MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp.2946395, para que en el termino de 30 treinta dias, comparezcan a esta a derecho y tomen participación. Oficina La Carlota 29 de noviembre de 2016 Firmado: Juan J. Labat, Juez; Marcela Segovia, Prosecretaria.

1 día - N° 84651 - \$ 72,73 - 28/12/2016 - BOE

DEAN FUNES.- El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., en autos caratulados " Expte. N° 2454512 - Quinteros, Adriana de Valle - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADRIANA DEL VALLE QUINTEROS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle , Juez De 1ra. Instancia. Dra. Olmos, Valeria Evangelina - Prosecretario Letrado. Dean Funes , 20 de Diciembre de 2016.

1 día - N° 84720 - \$ 89,06 - 28/12/2016 - BOE

CITACIONES

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOLCA VICENTE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1811590/36 Liquidacion: 214699742008, que se tramitan en Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25º CC) Secretaria Riva Blanca Alejandra sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dicta-

do la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 15 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-- FDO: Blanca Alejandra Riva - Secretaria -Liq: 214699742008

1 día - N° 84690 - \$ 467,90 - 28/12/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA ESTELA MARIS Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2131119/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : AVILA ESTELA MARIS Y CARABAJAL JOSE ADRIAN Córdoba, 3 de junio de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:511730132009.-

5 días - N° 84694 - \$ 1738,30 - 02/02/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst 1ª Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/FREYTES, GENARO-EJEC. FISCAL, Expte N°1997550, CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Freytes Genaro para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela Maria- Juez, Dra.

Galli, Karina Paola-Presecretario. Alta Gracia, 04 de octubre de 2016

1 día - N° 84419 - \$ 65,83 - 28/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/POLKE, ELIZABETH FLORA-EJEC. FISCAL, Expte N° 2126493, CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. Polke, Elizabeth Flora para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía y de continuar la ejecución y remate sin mas tramites. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela Maria-Juez, Dra. Galli, Karina Paola-Presecretario. Alta Gracia, 04 de octubre de 2016

1 día - N° 84610 - \$ 81,93 - 28/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º y 4º nom. C.C, Córdoba en "Moreno, Luis Arturo- CARMONA DE MORENO, Rosa Maria- Anexo sin Principal relacionado", cítese y emplácese al Sr. Luis Arturo Moreno a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezca a estar a derecho y, al vencimiento del mismo, evacue la vista corrida por decreto de fecha 03/05/16, con relación al pedido de conversión en divorcio vincular de la sentencia de separación personal, bajo apercibimiento de ley. FDO:- Fontana de Marrone, Maria de las Mercedes Juez-Corradini de Cervera, Leticia, Secretario.-"

5 días - N° 84810 - \$ 1075,90 - 07/02/2017 - BOE

FEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 36º NOMINACIÓN DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BARRANDEGUY, Nora Viviana c/ GAITAN, Graciela Alejandra y otros - DESALOJO - FALTA DE PAGO - Expte. N° 2851683/36" CITA Y EMPLAZA AL SR. Esteban Walter QUEVEDO CENA DNI 27.653.887 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, CONTESTE DEMANDA Y EN SU CASO, OPONGA EXCEPCIONES; TODO ELLO, A LOS FINES DEL ART. 15 DE LA LEY 9459, A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL (ART. 152 Y 165 DEL C.P.C.). FDO: INAUDI DE LA FONTANA, MARIA SOLEDAD: SECRETARIA.-

5 días - N° 84738 - \$ 1144,30 - 02/01/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLE JORGE ORFELIO - Ejecución Fiscal"

Expte N° 1833835/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: VALLE JORGE ORFELIO de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de septiembre de 2016. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito a remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)- (Planilla \$7835,49).

5 días - N° 82850 - \$ 1264,10 - 30/12/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61788, Liquidación 503329282009, ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 83578 - \$ 784,55 - 29/12/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ, TEODOZO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 42233, Liquidación 512472172008, ha ordenado notificar a GOMEZ, TEODOZO, para que dentro

del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. BORGHI PONS, Jéssica Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 28/02/2014.-

5 días - N° 83580 - \$ 694,85 - 29/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2074565 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO, RODOLFO JULIAN – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 13/09/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 83747 - \$ 779,95 - 28/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476142 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GACÍA DE TRUJILLO, MARÍA LUCÍA – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 30/11/2016.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores de la Sra. María Lucía García de Trujillo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 83754 - \$ 882,30 - 28/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Calculadoras Río Grande SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411047/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Calculadoras Río Grande SA de la siguiente resolución:"Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal."-Fdo: Perez de Tártalos, Veronica Zulma- Prosecretaria Letrada. (\$ 160734,28)

5 días - N° 83928 - \$ 692,55 - 30/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIZIO JOSE REYNALDO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780943/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LIZIO JOSE REYNALDO de la siguiente resolución:"Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8304,85)

5 días - N° 83930 - \$ 1249,15 - 30/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ VICENTE FRANCISCO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705532, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LOPEZ VICENTE FRANCISCO de la siguiente resolución:"Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por

la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8638,01)

5 días - N° 83931 - \$ 1254,90 - 30/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES- Ejecución Fiscal" Expte N° 1796641/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: :Meaca Victor Manuel-Prosecretario Letrado. (\$ 8359,17).

5 días - N° 83934 - \$ 1361,85 - 30/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE WAINSTEIN LAZARO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769688/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE WAINSTEIN LAZARO, en los tér-

minos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 83954 - \$ 738,55 - 30/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LATEGANO RAUL LEONARDO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2492300/36 Cita a LATEGANO RAUL LEONARDO Y ALFONSO MERCEDES JUANA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 83957 - \$ 768,45 - 30/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL MARIA RAFAELA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2738774/36 Cita a CABRAL MARIA RAFAELA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 83958 - \$ 699,45 - 30/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAZ NOELIA CELESTE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2765977/36 Cita a NAZ NOELIA CELESTE, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 83961 - \$ 694,85 - 30/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO CLAUDIA CAROLINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2743037/36 Cita a MORENO CLAUDIA CAROLINA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 83964 - \$ 707,50 - 30/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ JOSE LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1999401/36 Cita a RODRIGUEZ JOSE LUIS, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 83970 - \$ 678,75 - 30/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra

con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO MISAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769808/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO MISAEL, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 83974 - \$ 747,75 - 30/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHIALVA JOSE LUIS RAMON Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2366117/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE CHIALVA JOSE LUIS RAMON en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 83980 - \$ 742 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SAUL HEREDIA ALEJANDRO DAVID - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2399480/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. SAUL HEREDIA ALEJANDRO DAVID, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al

progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84022 - \$ 776,50 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SIMI SERGIO JOSE ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354366/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. SIMI SERGIO JOSE ALBERTO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84025 - \$ 767,30 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUAREZ SILVA NAHUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354272/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. SUAREZ SILVA NAHUEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84026 - \$ 758,10 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ JUAN DANIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2399472/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. RODRIGUEZ JUAN DANIEL, para que en el pla-

zo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84030 - \$ 760,40 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ ROBERTO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354144/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. RODRIGUEZ ROBERTO RAMON, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84031 - \$ 765 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO ALBERTO MARIA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354568/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. ROMERO ALBERTO MARIA, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84032 - \$ 758,10 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M.

Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVERO JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2399446/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. RIVERO JUAN CARLOS, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84033 - \$ 753,50 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PALACIO FELIX PRIMO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354124/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PALACIO FELIX PRIMO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84036 - \$ 755,80 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354356/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARTINEZ CARLOS ALBERTO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al

progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84046 - \$ 765 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MONTOYA MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354128/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MONTOYA MIGUEL ANGEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84048 - \$ 758,10 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAS GONZALO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2353971/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MAS GONZALO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84050 - \$ 737,40 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALDONADO MIGUEL A - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354262/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MALDONADO MIGUEL A, para que en el plazo de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84052 - \$ 753,50 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MASIN DIEGO JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354605/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MASIN DIEGO JOSE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84055 - \$ 748,90 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZAPATA MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2399432/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. ZAPATA MIGUEL ANGEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84057 - \$ 755,80 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZABALA ANIBAL RAFAEL - Presentación Múltiple Fiscal"

(Expte. Nro. 2399419/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. ZABALA ANIBAL RAFAEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84060 - \$ 758,10 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CARABAJAL JOSE ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354159/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. CARABAJAL JOSE ALEJANDRO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84062 - \$ 767,30 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ESTRADA DARDO A - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354573/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. ESTRADA DARDO A, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84065 - \$ 746,60 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría

Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ JOSE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354251/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. DIAZ JOSE LUIS, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84070 - \$ 744,30 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TOMAS CESAR NICOLAS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354324/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. TOMAS CESAR NICOLAS, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84073 - \$ 755,80 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALDEZ BRUNO FEDERICO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2353948/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VALDEZ BRUNO FEDERICO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al

progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84075 - \$ 760,40 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERRETTI LUIS MARTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2399376/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FERRETTI LUIS MARTIN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84076 - \$ 758,10 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARCIA ANDRES HILARIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2399409/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GARCIA ANDRES HILARIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84079 - \$ 760,40 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GLICELS MARCOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354358/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GLICELS MARCOS, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a

derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84081 - \$ 744,30 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALVAN MARCELO ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354328/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GALVAN MARCELO ALBERTO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84082 - \$ 762,70 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUTIERREZ AMERICO DANIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2354337/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GUTIERREZ AMERICO DANIEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84083 - \$ 767,30 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BUSTOS JULIO GABRIEL - Presentación Múltiple Fiscal"

(Expte. Nro. 2354263/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. BUSTOS JULIO GABRIEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84085 - \$ 758,10 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ LUCAS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2393493/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GONZALEZ LUCAS, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84086 - \$ 744,30 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BORGHELLO CLAUDIORAUL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2353946/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. BORGHELLO CLAUDIORAUL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84087 - \$ 760,40 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M.

Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BELARDINELLI JOSE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2399443/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. BELARDINELLI JOSE LUIS, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84088 - \$ 762,70 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CALFAYAN CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2399442/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. CALFAYAN CARLOS ALBERTO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84091 - \$ 765 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ HUGO ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2399426/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. SANCHEZ HUGO ALBERTO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la ac-

ción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84093 - \$ 758,10 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALVERDI SANCHEZ JUAN RAMON - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2393514/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VALVERDI SANCHEZ JUAN RAMON, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84094 - \$ 774,20 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FLORES EDUARDO NICOLAS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2409397/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FLORES EDUARDO NICOLAS, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84096 - \$ 771,90 - 30/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTILLO MIGUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2485792/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA

al Sr. CASTILLO MIGUEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84097 - \$ 760,40 - 30/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUDIÑO WALTER OMAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2447221/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GUDIÑO WALTER OMAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84099 - \$ 767,30 - 30/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUAREZ MARCOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2447252/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. JUAREZ MARCOS, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 84101 - \$ 755,80 - 30/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2397325 - Cuerpo 1 – Fisco

de la Provincia de Córdoba c/ MODA y DISEÑO S.R.L. – Ejecutivo”, que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 29 de abril de 2016. Téngase por presentada planilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas la que asciende a la suma de pesos nueve mil novecientos treinta y nueve con diez centavos (\$ 9.939,10). De la misma córrase vista a la contraria para que en el término de tres días formule las observaciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de ser aprobada, si fuere conforme a derecho (art. 564 C.P.C). Téngase por constituido nuevo domicilio procesal.” Fdo. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 84226 - \$ 511,44 - 28/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FORMENTO JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 1458166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 84254 - \$ 546,50 - 30/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BURGOS MARIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 2552739, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 84257 - \$ 545,35 - 30/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS- Presentación

Múltiple Fiscal” Expte N° 2596577, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 84259 - \$ 551,10 - 30/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ CRISTIAN EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 2675576, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 84262 - \$ 553,40 - 30/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MEDINA RAMON ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 2552773, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 84263 - \$ 546,50 - 30/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTEBAN BENJAMIN- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 1703983, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el

termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 84264 - \$ 544,20 - 30/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORONEL MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 2552772, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 84267 - \$ 548,80 - 30/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO CARLOS IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 2404307, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Smith José M., Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 84268 - \$ 538,45 - 30/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: “Expte 2397728 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ JAI - TEX S.R.L. – Ejecutivo”, que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 29 de abril de 2016. Téngase por presentada planilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas la que asciende a la suma de pesos cuatro mil quinientos ochenta y cuatro con ochenta centa-

vos (\$ 4.584,80). De la misma córrase vista a la contraria para que en el término de tres días formule las observaciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de ser aprobada, si fuere conforme a derecho (art. 564 C.P.C). Téngase por constituido nuevo domicilio procesal." Fdo. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 84232 - \$ 511,44 - 28/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEDER JOSE DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552767, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 84270 - \$ 543,05 - 30/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2073821 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENGTONSON, HÉCTOR NICOLÁS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 14/12/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al del Sr. Héctor Nicolás Bengtson, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, pongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 84276 - \$ 1749,10 - 29/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 2470670 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE FERREYRA, FIDEL ANSELMO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el

Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 13 de Diciembre de 2016.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Téngase presente la aclaración efectuada. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9084 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 84278 - \$ 655,65 - 28/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 2470692 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE WERFIL, GREGORIO y HÉCTOR ALFREDO MURUA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 13 de Diciembre de 2016.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Téngase presente la aclaración efectuada. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 08 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimense honorarios vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dr. Tomás Pedro Chialvo, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 84279 - \$ 672,21 - 28/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 4, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 2392823 – Cuerpo 1 – Fisco de la Pcia de Cba c/ CORDOBA, FACUANDO SIMÓN y OTRO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 23/09/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPC).

Notifíquese." Fdo.: Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

3 días - N° 84280 - \$ 256,14 - 28/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A BRACERAS , ANDREA SILVIA DNI 24.703.037 – CTA 110118467248 – LIQUIDACION JUDICIAL 505941662014 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRACERAS ANDREA SILVIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2656965/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- Otro decreto: Córdoba, 10/11/2016. Tengase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art 4 ley 9024) Fdo Dra Rodriguez Poncio Agueda – prosecretaria letrada.

5 días - N° 84287 - \$ 986,95 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A RAMALLO MARCELO GABRIEL DNI 24.991.531 – INSCR. INGR. BRUTOS 270128815 – LIQUIDACION JUDICIAL 206983422014 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMALLO MARCELO GABRIEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2634488/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- Otro decreto: Córdoba, diez (10) de noviembre de 2016. Tengase pre-

sente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el boletín Oficial (art. 4 Ley 9024).- Fdo Dra Rodriguez Poncio Agueda – prosecretaria letrada.

5 días - N° 84289 - \$ 1031,80 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A SUCESION INDIVISA DE SILVERIO SALOMON , CUELLO JULIO CESAR DNI 16.014.384 Y GONZALEZ MERCEDES LILIANA DNI 18.442.050- CTA 110104105629-LIQUIDACION JUDICIAL 502059522015 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVERIO SALOMON Y OTROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2759754/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- Otro decreto: Córdoba, diecinueve (19) de febrero de 2016. Por aclarada la legitimacion pasiva. Recaratulenze. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024. Fdo. Dra Riva Blanca Alejandra – SECRETARIA- OTRO DECRETO: Córdoba doce (12) de octubre de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Dra Blanca Riva – SECRETARIA.

5 días - N° 84290 - \$ 1568,85 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A SIMONETTA SILVIA DEL VALLE DNI 14.476.302 - CTA 110108624566 -LIQUIDACION JUDICIAL 505966902014 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIB-

BLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SIMONETTA SILVIA DEL VALLE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2659387/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba veintiuno (21) de octubre de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Dra Blanca Riva – SECRETARIA.

5 días - N° 84291 - \$ 1227,30 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A SUCESION INDIVISA DE FORMIGONI ALFREDO OMAR - DOMINIO EFI758 -LIQUIDACION JUDICIAL 60006690622014 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FORMIGONI ALFREDO OMAR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2691206/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba veintiuno (21) de octubre de 2016. Agreguese. Atento la certificación del Sr oficial notificado, de la que surge que la cedula de notificación fue dejada en el buzón de entrada, notifíquese en forma. Asimismo, hágase saber que deberá citarse d comparendo y de remata al domicilio fiscal,, deberá hacerlo ademas por edictos en el B.O. debiendo ampliarse

5 días - N° 84298 - \$ 1200,85 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL

2 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A CATIVA JOAQUINA AGAPITA – HOY SU SUCESION Y/O SUS HEREDEROS - CUENTA 110122167968 -LIQUIDACION JUDICIAL 502023332006 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATIVA JOAQUINA AGAPITA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1620431/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba 17 de septiembre de 2015. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A merito de la extensión de titulo acompañada y siendo una Sucesion indivisa, imprimase tramite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliandose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Dra Blanca Riva – SECRETARIA.

5 días - N° 84299 - \$ 1305,50 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A SUCESION INDIVISA DE ACOSTA BARTOLOME- DOMINIO GYQ388 -LIQUIDACION JUDICIAL 60003009172015 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA BARTOLOME – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2802333/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba 21 de octubre de 2016.

Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días Fdo. Dra Blanca Riva – SECRETARIA.

5 días - N° 84300 - \$ 1218,10 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A BARRERA FABIAN WALTER - DOMINIO HIZ826 -LIQUIDACION JUDICIAL 60006671512014 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA FABIAN WALTER – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2691238/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba 27 de septiembre de 2016. A merito de lo solicitado y constancias acompañadas, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días.Fdo. Dra Roteda Lorena – prosecretaria.

5 días - N° 84304 - \$ 1087 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A BORREGO RUBEN ALEJANDRO - DOMINIO GGE719 -LIQUIDACION JUDICIAL 60006667502014 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ BORREGO RUBEN ALEJANDRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2691243/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba 27 de septiembre de 2016. A merito de lo solicitado y constancias acompañadas, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días.Fdo. Dra Roteda Lorena – prosecretaria.

5 días - N° 84306 - \$ 1092,75 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A CONTE EDUARDO MARIO PROPIETARIO DEL INMUEBLE CTA 110106462275 -LIQUIDACION JUDICIAL 505925942014 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTE EDUARDO MARIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2652397/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba 27 de septiembre de 2016. A merito de lo solicitado y constancias acompañadas, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días.Fdo. Dra Roteda Lorena – prosecretaria.

5 días - N° 84307 - \$ 1108,85 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A GARCIA MARCELO JOAQUIN PROPIETARIO DEL DOMINIO FEE381 -LIQUIDACION JUDICIAL 60001489122013 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO

OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MARCELO JOAQUIN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2508611/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba 27 de septiembre de 2016. A merito de lo solicitado y constancias acompañadas, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días.Fdo. Dra Roteda Lorena – prosecretaria.

5 días - N° 84310 - \$ 1106,55 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A ARAVENA MARIA GRACIELA INSCR. EN IMP. INGRESOS BRUTOS N°270132995 -LIQUIDACION JUDICIAL 207043632014 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAVENA MARIA GRACIELA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2635187/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba 27 de septiembre de 2016. A merito de lo solicitado y constancias acompañadas, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts 152, 165 del CPCC y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días.Fdo. Dra Roteda Lorena – prosecretaria.

5 días - N° 84312 - \$ 1115,75 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A AGÜERO MIRIAM DEL CARMEN, INSCR. EN IMP. INGRESOS BRUTOS N° 250712804

-LIQUIDACION JUDICIAL 206871812014 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO MIRIAM DEL CARMEN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2633917/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba veinte (20) de octubre de 2016. Tengase presente. En su merito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art 4 Ley 9024).- fdo Dra Viglianco Veronica Andrea – prosecretaria.

5 días - N° 84317 - \$ 981,20 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A BONANY NILDA EDITH , INSCR. EN IMP. INGRESOS BRUTOS N° 270320236 -LIQUIDACION JUDICIAL 206890342014 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BONANY NILDA EDITH – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2634008/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba veinte (20) de octubre de 2016. Tengase presente. En su merito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art 4 Ley 9024).- fdo Dra Viglianco Veronica Andrea – prosecretaria.

5 días - N° 84318 - \$ 968,55 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A SANTY RITA ANA MARIA , INSCR. EN IMP. INGRESOS BRUTOS N° 280188735 -LIQUIDACION JUDICIAL 2016655922013 PARA QUE

EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTY RITA ANA MARIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2565134/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba 02 de octubre de 2015 Tengase presente lo manifestado. En su merito: Publíquese edictos por el temino de ley, ampliándose el pazo de comparendo a veinte días. Fdo. Dra Rodriguez Poncio Agueda – prosecretaria.

5 días - N° 84324 - \$ 1019,15 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A MAYDANA NELIDA ESTER , INSCR. EN IMP. INGRESOS BRUTOS N° 280237523 -LIQUIDACION JUDICIAL 201651522013 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAYDANA NELIDA ESTHER – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2565157/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba 18 de febrero de 2016. A merito de lo solicitado y constancias acompañadas, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Dra Riva Blanca Alejandra- SECRETARIA.

5 días - N° 84326 - \$ 1120,35 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A MUZA RUBEN RAUL , INSCR.

EN IMP. INGRESOS BRUTOS N° 270245188 -LIQUIDACION JUDICIAL 206970062014 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUZA RUBEN RAUL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2634454/36 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba 18 de febrero de 2016. A merito de lo solicitado y constancias acompañadas, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Dra Riva Blanca Alejandra- SECRETARIA.

5 días - N° 84329 - \$ 1111,15 - 30/12/2016 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A MALDONADO RUBEN DANIEL , INSCR. EN IMP. INGRESOS BRUTOS N° 270295461 -LIQUIDACION JUDICIAL 206811482014 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO RUBEN DANIEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 2631227/36 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba 18 de febrero de 2016. A merito de lo solicitado y constancias acompañadas, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino

de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Dra Riva Blanca Alejandra- SECRETARIA.

5 días - N° 84331 - \$ 119,20 - 30/12/2016 - BOE

Juzgado 1 Inst. Sec 2 de Jesus Maria, en "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JARA NOEMI DEL VALLE – PMF" Expt 2373790, cita a JARA NOEMI DEL VALLE: Cítese y emplácese al demandado para que dentro de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en 3 días subsiguientes, ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo: Giraud Esquivó Nicolás—Procurador Fiscal 55283

5 días - N° 84359 - \$ 344,10 - 03/01/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2499952 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MANZI, ALDO ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 13/12/2016.-. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Aldo Antonio Manzi, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 84503 - \$ 1585 - 30/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Tecno Video Producciones SRL S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411117/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Tecno Video Producciones SRL de la siguiente resolución: CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. veintisiete (27) de noviembre de 2009. Córdoba 27 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede

del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - N° 84594 - \$ 2460,10 - 30/12/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE CORNAGLIA JUAN OSVALDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1521475)," Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Juan Osvaldo Cornaglia en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/07/2016.-

5 días - N° 84596 - \$ 1421,50 - 30/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Soincarl SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411119/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Soincarl SA de la siguiente resolución: CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. treinta (30) de noviembre de 2009.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado

5 días - N° 84598 - \$ 2409,70 - 30/12/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2349665/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CONTE, ALDO HUMBERTO Córdoba, 25 de octubre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:504785782011.-

5 días - N° 84600 - \$ 1770,70 - 30/12/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA ANGELINA TEODOSIA (HOY SUCESION) Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1733820/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : PEREYRA, ANGELINA TEODOSIA (HOY SU SUCESION) Y PEREYRA JUAN BUENAVENTURA .Córdoba, 04 de mayo de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:513475642008.-
5 días - N° 84602 - \$ 1837,30 - 30/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1^a Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 2^a Nominación Secretaría 3 de Carlos Paz, en los autos caratulados "TOLABA, TERESA LUISA – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (EXPTE. 1488836)", domicilio del Tribunal: San Lorenzo n° 26, de la ciudad de Villa Carlos Paz, ha dictado la siguiente resolución: "Carlos Paz, 13/12/2016... atento lo dispuesto por el art. 152 del CPCC cítese y emplácese al demandado MAXIMILIANO JAVIER ONTIVERO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y actúe de la manera más conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley...Notifíquese. Fdo. Dr. Boscatto, Mario Gregorio, Secretario Juzgado 1^a Instancia."
5 días - N° 83415 - \$ 544,20 - 28/12/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Libertad Violeta Dominguez de Gomez, en los autos caratulados: "NORIEGA, LILIANA DEL VALLE C/ SUCESIÓN DE JORGE OSCAR FARAH Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO" (Expte. N° 2141890) conforme lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 7.987 cita y emplaza a los herederos del Sr. Jorge Oscar FARAH para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de ley.-Dean Funes 27/04/2016.- Fdo. Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto -Jueza- Dra. Libertad Violeta Dominguez de Gomez – Secretaria.
5 días - N° 83743 - \$ 567,20 - 30/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. y 14^o Nom. C.C., en autos "CWIL, EMANUEL RUBEN C/VILLARRUBIA JUAN – ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ. – ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. NRO. 2505862/36", cita y emplaza a Juan VILLARRUBIA, DNI 35.599.021, a fin de que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo.: Dr. Julio Fontaine (h), Juez; Dra. Mirta Morresi, Secretaria.-
5 días - N° 84364 - \$ 275,10 - 02/01/2017 - BOE

La Señora Jueza de 1ra. Nom. de la Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, en autos: "MUNICIPALIDAD DE MORRISON C/ SAIRE DE ARAYA FRANCISCA AZUCENA Y/O SUCESORES – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 2161223), cita y emplaza a los herederos y/o su-

cesores de la señora Saire de Araya Francisca Azucena, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa – JUEZ - Dra. Arduso María Soledad – PROSECRETARIA. Bell Ville, 01 de noviembre de 2016.-
5 días - N° 83825 - \$ 668,40 - 30/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o inst.en lo Civ. y Com. de 27^o Nom. de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE S.A. C/ ALTAMIRA, Josefa Clara - Presentación múltiple - Ejecutivos particulares - Expte. N°2601102/36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2015. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C.de P.C.: Cítese y emplácese a JOSEFA CLARA ALTAMIRA D.N.I. 14.921.504, para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los primeros, oponga y prueba excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado por cinco veces. Fdo. García Sagués, José Luis (Juez de 1ra. Instancia), y Agrelo De Martinez, Consuelo María (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).
5 días - N° 83884 - \$ 928,30 - 28/12/2016 - BOE

LA CARLOTA El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, en autos "TALLONE, CARLOS A. C/ SUCESORES DEL SR. BARTOLO BERNARDO BEBEK – ACCIONES SOCIETARIAS" (expte. 1144064) cita y emplaza a los Sres. Liliana Mabel López, Verónica Belén Bebek, Leticia Bebek, Cintia Noelia Bebek y Sebastián Bernardo Bebek, para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 20 de diciembre de 2016.
5 días - N° 83973 - \$ 375,15 - 29/12/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INST. Y 12° NOM. CIV-COM DE Cba, EN AUTOS CARAT: "BOGAO PARRAVICINI JUAN MANUEL C/ LUNA ANDRES Y OTROS – EJEC (2848227/36)" CITA Y EMPLAZA A COMPARECER EN EL PLAZO DE VEINTE DIAS A ROANET RAPPAZZO NATHALIE CINDY, BAJO APERCIBIMIENTO DE

REBELDIA. CBA, 7 DE DIC DE 2016.- FDO.: DRA.GONZALEZ DE QUERO MARTA S, JUEZ; DRA. RIVEROS CRISTIAN R, SECR JUZG 1ERA INS.-
5 días - N° 84145 - \$ 247,50 - 29/12/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INST.Y 10° NOM. CIV-COM DE CBA, EN AUTOS CARAT: "BOGAO PARRAVICINI, JUAN MANUEL C/ TRACANELLI, CARLA VIVIAN Y OTRO - EJEC (2761253/36)" CITA Y EMPLAZA A CARLA TRACANELLI Y ANDREAS KOVACS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 152 DEL C.P.C. PARA QUE EN EL PLAZO DE 20 DÍAS DESDE EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA Y CÍTESELOS DE REMATE EN EL MISMO ACTO, PARA QUE EN EL MISMO PLAZO DE COMPARENDO, OPONGAN EXCEPCIONES LEGÍTIMAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE MANDAR LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN. CBA, 2 DE DIC DE 2016.- FDO.: DR. GARZON MOLINA, RAFAEL, JUEZ; DR. CREMONA, FERNANDO MARTÍN, SECR JUZG 1ERA INS.-
5 días - N° 84147 - \$ 524,65 - 29/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Familia - Secretaria 2- de la Ciudad de Cruz del Eje, en autos "BELLO BRIZUELA LUIS OSCAR c. ARIZA DIEGO ARIEL - ORDINARIO. EXPTE. 1791789", cita y emplaza a los herederos de Diego Ariel Ariza para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Juez; Dra. María del Mar Martínez Manrique, Secretaria.
5 días - N° 84179 - \$ 760 - 29/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. y 15a. Nom. C.C. de Córdoba en autos "GARAY CLAUDIO GABRIEL Y OTRO C/TORRES MARCOS JOSE – ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO- EXPTE. 2769992/36", cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte (20) días al demandado Sr. Marcos José TORRES, DNI. 32.739.959, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Cba., 01/12/16. Fdo.: Dra. González de Robledo, Juez; Dra. Saini de Beltrán, Secretaria.
5 días - N° 84365 - \$ 322,25 - 02/01/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 14^a Nom. C.C. de Córdoba, en autos "TOBARES RAUL CANDIDO C/TOMASI ENZO Y OTRO – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXPTE. N° 2433094/36, cita y emplaza a los herederos

ros del demandado Rodolfo Juan Hasspacher, DNI 20.785.158 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba., 03/11/16. Fdo.: Dr. Julio Fontaine (h), Juez; Dra. Mirta Morresi, Secretaria.-

5 días - N° 84366 - \$ 383,20 - 02/01/2017 - BOE

AUDIENCIAS

EDICTO: Excmá Sala Sexta Sec. 12 de la Cámara del Trabajo Cba. en autos 'ROBLEDO SANDRA GRACIELA C/ TORTA LUCIA ORDINARIO ESTATUTOS ESPECIALES' Expte Nro. 3230450.- Se ordena la siguiente notificación a los herederos de la demandada fallecida LUCIA TORTA siendo el término de citación y comparendo de diez días a partir de la última publicación: "Córdoba, 31 de octubre de 2016. a los fines de la vista de la causa, cítese a las partes y absolventes (actor y herederos de Lucia Torta) para el día 17 de febrero de 2017 a las 9:30 hs. citación y comparendo a los presentes de los herederos de la demandada Lucia Torta a la audiencia fijada supra, siendo el término de comparendo de diez días a partir de la última publicación" FDO. SUSANA V. CASTELLANO VOCAL - M. ALFONSINA VIVANCO SEC. Of. 11/11/2016. Vto:00/00/2016.

5 días - N° 84502 - \$ 1473,70 - 29/12/2016 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Juez 46º Nom. C. y C. de Cba en Autos BENITO Ignacio – Ausencia con presunción de fallecimiento (2561166/36) resolvió: Cba 16/06/14... Por iniciada demanda de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento en los términos de la Ley 14394. Dese intervención al Sr. Asesor Letr. que por turno corresponda en calidad de defensor oficial y al M. Pub. Fiscal. Cítese al presunto ausente BENITO IGNACIO por edictos que deberán publicarse 1 vez por mes durante 6 meses en el B. Oficial...Olariaga de Masuelli, Juez - Arevalo Jorge, Secret.

6 días - N° 75589 - \$ 465,36 - 27/03/2017 - BOE

SENTENCIAS

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 4ta. Nom el lo Civil y Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Villa María, Secretaria del Dr. PABLO MENNA hace saber que en los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. C/ DIAZ GUSTAVO ANDRES S/ EJECUTIVO" (Expte. 2115840, de fecha 10/12/2014) se ha dictado la

siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 91. VILLA MARÍA, 20/09/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1) Declarar rebelde al demandado GUSTAVO ANDRÉS DÍAZ; 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida en contra del demandado hasta el completo pago del capital reclamado de PESOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 40.859,17), con más sus intereses que serán calculados en la forma establecida en los considerandos de la presente resolución. 3) Costas a cargo de la parte demandada que resulta vencida, a cuyo fin se regulan los honorarios de la abogada Mariana Beatriz Rosella en la suma de PESOS CINCO MIL NOVENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 5.093,20), por apertura de carpeta la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.527,96) y en concepto de Impuesto al Valor Agregado la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.390,44). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.Fdo: ALBERTO RAMIRO DOMENECH - JUEZ.

6 días - N° 83937 - \$ 1591,44 - 30/12/2016 - BOE

USUCAPIONES

VILLA MARIA-El señor Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Familia de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa María, en autos "AMPOLI, Petrona - USUCAPION" (Expte.Nº 2436357 – Cuerpo 1 y 2) , ha ordenado lo siguiente: "Villa María, 26/09/2016. Admitase la presente demanda de usucapion del siguiente inmueble : "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ing. Hugo Miguel Monge, MP 1076, de fecha de visación 28/12/2012 por la Dirección General de Catastro en EXPTE. PROVINCIAL Nº 0033-040560/00, se designa como LOTE 41 de la MANZANA 18 - sección IV- de la ciudad de Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, que mide y linda: partiendo del vértice A, al SE: limitando con calle Intendente Pérez Saenz, mide 25.48 m determinado el vértice G, con áng. 90º 37' hacia el SO, se define línea F-G : 62,12 m, limitando con parcela 34 de Andrés Merlo, Matrícula Nº 225.117 ; , desde el vértice F, con áng 87º 05' hacia el vértice E, línea E-F: 30.37 m, limitando parcialmente con parcela 8 de Domingo Juan Vásquez , Dº 16971- Fº 18396- Aº 1985, y parte parcela 15 de Olga Gladis Moreno de Schmidt, Dº 7012 – Fº 10622 – Aº 1974 . Desde vértice E con áng. : 89º

15', se define línea D-E : 38,65 m, limitando con parcela 37 de Carlos José Ippolito, Matrícula Nº 185.746 , parcela 38 de Juan Bautista Fassi y Nilda Ester González de Fassi, Matrícula Nº 187.645, y parcela 18 de Emilia Gianandrea de Picco, Dº 5047 – Fº 6004– Aº 1947. Del vértice D, áng. : 177º 53', con 5.55 m de longitud, se define línea C-D, limitando con parcela 18 de Emilia Gianandrea de Picco , Dº 5047- Fº 6004 – Aº 1947. Desde vértice C hacia el B, con áng : 91º25', mide 0.15 m y de vértice B, con áng.: 268º 40' hacia el vértice A, línea A-B: 16,86m, limitando ambos con parcela 19 de Justo Germán Farias, Dº 343 – Fº 379 – Aº 1953 , cerrando la figura, con áng. en vértice A: 95º 06' , definiendo al Lote 41, con superficie total de Un mil setecientos treinta y cinco metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (1.735.47 metros cuadrados) . Se empadrona en la Dirección General de Rentas como cuenta nº1605-1006184-2.- Conforme al plano de mensura expresado dicho inmueble afecta en forma parcial a los siguientes inmuebles: a) Parcela 20 , Dominio 239 – Folio 151 – Año 1905 , titular registral Victorio Ampoli; b) Parcela 15, Dominio 7012 – Folio 10622 – Año 1974 – titular registral Olga Gladys Moreno de Schmidt; y c) Parcela 8 – Dominio 16971 – Folio 18396 – Año 1985 – titular registral Domingo Juan Vásquez ".Nomenclatura Catastral Provincial : D.16, P.05, P.23, C.01, S.02, M.08, P.20; y Municipal : C.01, S.02, M.08, P.20. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. Serie "b" del 11/12/01 del TSJ, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos.- Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 inc. 4 del C.P.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquese edictos en los diarios mencionados precedentemente." Firmado: Dr. Fernando Martín FLORES – Juez; Dra. Nora Lis GOMEZ – Prosecretaria Letrada .-Oficina, 26 de SETIEMBRE de 2016.-

10 días - N° 84866 - s/c - 17/02/2017 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR – USUCAPION" EXPTE. Nº 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaria Nº 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos

los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62°54', delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186°40', delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81°57', delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de 186°07', delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191°53' delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este_Sud Este con un ángulo de 189°16', delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91°55', delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176°12', delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165°22', delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131°27', delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84°27', delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279°04', delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152°46', delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m², para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a

estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano.

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: "AMIGONE, MARIA SILVINA – USUCAPION" (Expte. N° 2249070); cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita

y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admitase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúnciese domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

EDICTOS-USUCAPION-RIO CUARTO: El Juzg Civ Com y Flia de 1° Inst y 1° Nom Río Cuarto, Sec N°1, en autos "OTERO DIEGO FABIAN-USUCAPION" N°706250 ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 24/11/2016.- Agréguese, en su mérito y proveyendo a fs. 47/48, téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de HIGA, Shinjo, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Estados Unidos N° 352 de esta ciudad de Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1.198.038, designado como lote 34 de la Manzana A, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el n° de cuenta 24-05-0710531/0, con nomenclatura catastral Dpto.: 24, Ped. 05, Loc. 52, C: 06, S: 02, Mz. 79, P:44, Sup. Terreno: 600 mts², bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes informados, Sres. Jorge Eduardo Hoffman, Cecilia del Carmen Hoffman, Ricardo Alberto Correa, Elsa María Dardarelli, Omar Roberto Viale y José Luis Bedano. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos

regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Todo ello, sin perjuicio, de la citación a los domicilios denunciados por el accionante. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito (arg. art.786 CPC), a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a reeditar los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese. FDO: PERALTA, José Antonio (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)"

10 días - N° 81482 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. de 1 ra Inst. y 1 ra Nominación de Villa Dolores , Córdoba , Secretaria Nro 1 , en autos : "VECCO GERARDO ARIEL .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1200740" cita y emplaza a Cítese y emplácese a María Dolores Estrada y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local "Democracia" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, a los colindantes : Andrea Veronica Mereta ; Dalinda arguello , M.R. Molina de A. y otros ; Luis Ernesto Arguello ; Juan Carlos Maldonado y otro ; Carlos o Juan Carlos Maldonado para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 31/03/2008 , Expediente N° 0033-035124/08, el predio a usucapir se describe de la siguiente forma : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en la localidad de Villa de las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , Pedanía Las Rosas , sobre Camino Público s/n° , y que MIDE : En su lado Oeste , en su lado oeste entre los puntos A y B; 56,32 mts.; desde el punto B hacia el norte (lado B-C) mide 58,44 mts. hasta el punto C, formando un ángulo de 176° 19' en el vértice B; desde el

punto C hacia el noroeste hasta llegar al punto D (lado C-D) mide 15,11 mts. formando un ángulo de 204° 44' en el vértice C, desde el punto D hacia el norte (lado D-E) mide 72,26 mts. formando un ángulo de 166° 40' en el vértice D, desde el punto E hacia el norte (lado E-F) mide 48,19 mts. formando un ángulo de 174° 50' en el vértice E; desde el punto F hacia el este (lado F-G) mide 63,14 mts. formando un ángulo en el vértice F de 89° 40' ; desde el punto G hacia el este (lado G-H) mide 7,98 mts. hasta el punto H formando un ángulo en el vértice G de 183° 54', desde el punto H hacia el sur (lado H-I) mide 132,94 mts. hasta el punto I formando un ángulo en el vértice H de 87° 38'; desde el punto I hacia el sur lado I-J mide 119,56 mts. hasta el punto J formando un ángulo de 177° 20' en el vértice I; desde el punto J hacia el oeste (lado J-A) mide 68,40 mts. hasta el punto A formando un ángulo de 88° 58' en el vértice J; cerrando el polígono en el vértice A con un ángulo de 89° 57' resultando una superficie de UNA HECTAREA SIETE MIL CIENTO TRES METROS CUADRADOS (1 hectárea 7.103 m²).-AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar ningún inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia que pueda resultar afectado por el predio a usucapir .- CUENTA AFECTADA . Que conforme los informes obrantes en autos , se afecta la cuenta empadronada la Dirección General de Rentas al numero 2902-2084505-1 la que figura registrada a nombre de Maria Dolores Estrada .- Datos catastrales : a la cual le corresponden los siguientes Datos Catastrales : Dpto San Javier , Pnia : Las Rosas , Lote 2514-2880 ; Hoja : 2514 ; Parcela : 25143.-2880 9 .-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero (Secretaria Letrada) .- Oficina ,30 de noviembre del 2016 .- -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. .-

10 días - N° 81880 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 2, en autos : " OLMEDO PAOLA VANESA USUCAPION "-EXPTE NRO 1702281 " cita y emplaza a Juan Carlos Olmedo, sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Mariano Vitalino Oliva, Tomás Olivo u Olavo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares

de tres días, y al primero de los nombrados a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos, a los titulares de las cuentas de rentas: Juan Carlos Olmedo, Sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Oliva Vitalino, Tomás Olivo u Olavo Peralta, Sucesores de Nilda Irma Peralta , Julieta Peralta (fs. 16,118), y a los colindantes sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Vitalino Oliva, Juan Carlos Olmedo, Tomás Olavo u Olivo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta (fs. 2, 118/118 vta.), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: 1.- Ubicación : " Fracción de terreno , con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas, Provincia de Córdoba .-2.- Datos Catastrales :designado como Lote 08.- Dpto : 29 ; Ped. :-02 ; Pblo : 13 ; C:01 ; S:02 ; M:011;P:008 .- 3.-Descripción : según anexo que se adjunta al plano antes referenciado registra las siguientes medidas : Partiendo del vértice "A" con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 88°44' y una distancia de 82,24 m. llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 85°16'; lado B-C de 33,41m.; a partir de C, con un ángulo interno de 172°31'; lado C-D de 287,62m.; a partir de D, con un ángulo interno de 63°51'; lado D-E de 15,27m.; a partir de E, con un ángulo interno de 184°07'; lado E-F de 9,99m.; a partir de F, con un ángulo interno de 120°52'; lado F-G de 100,59m.; a partir de G, con un ángulo interno de 184°39'; lado G-A de 198,95m.; encerrando una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON QUINCE METROS CUADRADOS (1ha. 5777,15 m2) .- COLINDANCIAS : el lado A-B con Ruta Provincial N° 14; lados B-C y C-D con Parcela sin nomenclatura catastral Sucesión de Pedro Damas Oviedo Cuenta: 2902-0257678-9, lados D-E y E-F con Parcela sin designación catastral propiedad de Mariano Vitalino Oliva, Tomas Olavo Peralta, Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta F° 4715 A°1942, F°12.468 A°1981 y F°29.804 A°1980; lados F-G y G-A con Parcela 01-02-011-006 de Juan Carlos Olmedo.- M.F.R.N° 311.893.-4.- AFECTACIONES DOMINIALES :1.- DE MA-

NERA TOTAL : Parcela 007 , F° 10.257 , A° 1983 a nombre de Olmedo Cruz Mercedes ; Lote B ; 2.- DE MANERA PARCIAL : parcela 006 ; Mat. 311.893 , Titular : Olmedo Juan Carlos ; Lote A ; F° 4715 , A° 1942 ; F° 12.468 , A° 1981 y F° 29804 , A° 1980 , Titular : Tomas Olavo Peralta Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta .- 5.- CUENTAS AFECTADAS : 1).- Nro 29-02-20845778-Lote A .- titular : Olmedo Juan Carlos ; 2.)- 29-02-20845786.- Lote B .- Titular : Olmedo Cruz Mercedes ; 3).- 29-02-02576786.- Titular : Pedro damas Oviedo ; 4.)- 29-02-02949655 , Titular : Tomas Olavo Peralta ; Nilda Irma Peralta ; Julieta Peralta , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Andrea R. Vera , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expte nro 0033-073164/2013 de fecha 23-08-2013.- Fdo Dra. Maria A. Larghi de Vilar (Secretaria) .- Oficina , 1 de diciembre del 2016 .- -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 81881 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AVENA, Daniel A. c/ ROBERI, Jose Eduardo - USUCAPION - S/ MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION", (Expte. N° 119825/36), cita y emplaza a JOSE EDUARDO ROBERI en calidad de demandado y en calidad de terceros interesados a La Provincia de Córdoba, La Comunidad Regional de Río Primero de la Provincia de Córdoba, Carmen Esther Genesisio de Grossi, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, que se identifica como: Ubicado en el Departamento de Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Nomenclatura Catastral Dep. 25, Ped. 02, Parcela 577595-452678, que responde al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, visado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. 0033-073338/2013, aprobado con fecha 13/08/2013, con la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6577941,370 y Este: 4452429,620 con un rumbo de 101° 22' 25'', y un ángulo en dicho vértice de 96° 10' 11'' y una distancia de 690,50 m llegamos al vértice "B" de coordenadas locales Norte: 6577805,201 y Este: 4453106,560 a partir de B, con un ángulo interno de 83° 44' 31'', lado B-C de 586,04m; a partir de C, con un ángulo interno 95° 45' 37'', lado C-D de 688,97m; a partir de D, con un ángulo interno de 84° 19' 41'', lado D-A de 579,92 m; encerrando un superficie de 39 Ha 9920 m2. Y linda con: Lado A-B con camino público; lado B-C; con parcela s/desig.

Propiedad del Gobierno de Córdoba; en parte; y con M.F.R. 667.252 propiedad de Daniel Atilio Avena, Expte. 0033-058753/2011 en Trámite de Protocolización, Cuenta Nro. 25-02-2803414/9 como parcela 171-6602 en parte; lado C-D; con M.F.R. 193.993 propiedad de Daniel Atilio Avena, Expte. 0033-058753/2011 en Trámite de Protocolización Cuenta Nro. 25-02-2803414/9, como parcela 171-6602. Publíquese durante diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.

10 días - N° 82101 - s/c - 06/02/2017 - BOE

El Señor Juez 1º Instancia y 1º Nominación Civil, Comercial, y Familia de Villa María, Secretaría Dra. Maria Soledad Fernandez , en autos caratulados: "BOLLO OMAR ALFREDO- USUCAPION - EXPTE N° 2064071" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 77.- VILLA MARIA, 17/10/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Omar Alfredo BOLLO, argentino, nacido el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, DNI N° 14.665.509, CUIL N° 20-14665509-3, casado en primeras nupcias con la Sra. Graciela Mónica Perez, domiciliado en esta ciudad calle Ramiro Suarez N° 51 ha adquirido por prescripción el inmueble que se designa como: Lote de terreno ubic. en la cdad. de Villa María, DPTO SAN MARTÍN de esta pcia., designado con el NUMERO 11 de la MANZANA LETRA B en el plano trazado por la Cia. Francesa de los Ferrocarriles de la pcia. de Sta Fe y mide: 11 mts. de fte. sobre calle Montevideo, por 32 mts. 475. mms. de fdo. y linda: al S.O. con calle Montevideo; al N.E. con el lote 7; al S.E. con el lote 12 y al N.O. con los lotes 8,9, y 10 todos de la misma mza. Superficie total: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA METROS CUADRADOS (336.60 M2) , Superficie edificada : 78.00 m2., Nomenclatura catastral (provincial) es Dpto 16-Ped. 04 Pblo 22 C02 S02 M062 P046, Nomenclatura catastral (municipal) C02, S02, M02, P046. Dirección General de Rentas N° de cuenta 16-04-0181288-9 a nombre de Machado de Torres Delfina Angela o Machado Angela. Descripción del inmueble según plano MENSURA de POSESION confeccionada por el Ingeniero Civil Alejandro Redolfi, matrícula profesional 1449/2 visado por la Dirección General de Catastro en expte. n° 0588-002930/2012 con fecha 11-09-2012. Se designa como Mz.: B, lote 11, parcela 032 afectación parcial, Matrícula 1215112, Titulares Machado de Torres Delfina Angela o Angela, Dpto General San Martin, Pedanía Villa María, Lugar Villa María, Barrio Almirante Brown, Calle Lisan-

dro de La Torre, Cta. DGR N° 16-04-0181288-9, Nom. Catastral Dpto. 16, Ped. 04, Pueblo 22, C: 02, S: 02, M: 062, P: 046, Nom. Catastral Municipal C: 02, S: 02, M: 062, P: 046. Superficie total 336.60 m2 , Sup. edificado 78.00 m2. Mide y Linda: al NE línea C-D= 11.00 con parcela 043 Bollo Alfredo, Matrícula n° 1141444; SE línea D-A= 30.60 Parcela 031 Marcatto, Luis Domingo, Mat n° 743506; y al SO línea A-B=11.00 calle Lisandro de la Torre, y al NO línea B-C= 30.60, con parcela 001 Rubiolo, Juan Bautista, D° 15751 F° 19141 A° 1957; Parcela 002 Ferreyra, Martin, Mat. N° 429857 y parcela 003 Bollo, Alfredo, F° 35322 A° 1970. Los ángulos no indicados miden 90° 00. Las medidas lineales están expresadas en metros. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1215112 (Antecedente Dominial 5778, F° 7458/1965). 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin ofíciense. 3) Costas en el orden causado. Difiérese la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. 4) Publíquese la presente resolución por edictos en los diarios Boletín Oficial y otro local autorizado (arts. 790 y 783 Cod. Proc.). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez. AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 283.- VILLA MARIA, 11/11/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Rechazar la aclaratoria planteada por el Asesor Letrado de Segundo Turno, en contra de la Sentencia N° 77 del 17/10/2016 (fs. 344/347). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese. Fdo:- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez.

10 días - N° 82624 - s/c - 28/12/2016 - BOE

USUCAPION- EDICTO- Autos: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS- USUCAPION" Expte N° 619533, Tribunal: Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 9na Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Deán Funes calle 9 de julio N°221 . Secretaria N° 2 : Dra. Casal de Sanzano María Elvira. Sentencia: N° 74, Deán Funes, 27/6/2016, Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1)Hacer Lugar a la demanda de Usucapión entablada por Nélida Pilar Rivero, Carlos Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión y descripto como el predio aludido cuya posesión detentan está ubicado en

la Localidad de Villa Quilino, Departamento Ischilín con una extensión total de 3,808.50 m2, y una superficie cubierta de 361,90 m2, lindando al Norte con la sucesión de Guillermina Díaz de Hidalgo y la Sucesión de Raúl Caballero de Vigil, al Sud con calle San Roque, al Oeste con calle José Blanch y al Este con calle Arturo Capdevila, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Mat. Profesional c1602-03, inscripto en la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expte. Prov. N° 033-85073-04 aprobado el 17 de Mayo de 2004, inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Leoncio Juvencio Rivero bajo el N° 170205265140 sin afectación dominial y en consecuencia declararlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio veinteañal al año dos mil cuatro. II) Ordenar la oportuna inscripción dominial en el Registro General de la Provincia y las modificaciones consecuentes en los demás registros administrativos que correspondan, previo cumplimiento de la publicidad prevista en el Art. 790 del C.P.C.C.- III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios profesionales de la Dra. María del Carmen Manga para cuando se determine la base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.

30 días - N° 82750 - s/c - 29/12/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, sito en calle Independencia N° 55, de Laboulaye, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1174224 - GUILLERMERO, BEATRIZ GUADALUPE Y OTRO – USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2015.- Téngase presente los colindantes y los domicilios denunciados. A fs. 102/104: Admítase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de ocho días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Serrano y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibi-

ción de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Serrano por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio a la Sra./Sr. Juez de Paz de la localidad de Serrano (art. 786 CPCC). Notifíquese". Fdo: Dr. Pablo ACTIS – Juez.- Dra. Karina GIORDANINO – Secretaria. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapión Catalina Forneri de Caliccio y/o sus Sucesores. Según título se describe como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que se designa como LOTE N° 7 de la MZA. 35, del plano oficial del pueblo Serrano, Ped. La Amarga, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, compuesto de 25 mts. de N.O. a S.E., por 40 mts. de N.E. a S.O.; lindando al S.O., calle pública; al S.E., con el solar 6; al N.O., con el solar 8 y al N.E.; con el 5 y el 9, todos de la misma manzana. No cita sup. Total. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1070864 (18). Según informe de la Dirección General de Catastro, conforme consta en sus registros el inmueble se describe como: Nom.Cat.Dpto.22-Pedanía-01- Pblo. 16- C.01 – S.01 – Mza.046-P.012, ubicado en la localidad de Serrano.Mz.35-, Solar"7", con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos según nuestros registros. Al NORTE: Mide 40Mts, lindando con Parcela.019 a nombre de MARUCCO Analia Rosa, en Matrícula.333879, en Cta.N°2201-1977063/7, con Domicilio Tributario en calle Juan Manuel Estrada s/n de Serrano, con Parcela.020 a nombre de Atilio Felipe ROSSANO y Otra, a la Mat. 682085, en Cta. N° 2201-1977064/5, con Dom. Tributario en calle España s/n de Serrano. Al SUR: Mide 40Mts, lindando con Parcelas.014 a nombre de Justo Abel LERA y Otra, a la Mat. 810566, en Cta. N° 2201-1698656/6, con Dom. Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, con Parcela.011 a nombre de Pedro BERTAINA, en Matrícula 204067, en Cta. N° 2201-1698654/0, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano. Al ESTE: Mide 25Mts y Linda con Parcela.010 a nombre de Bernardo Bottero y Otro, al F° .0516/1933, en Cta. N° 2201-0074554/2, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano, con Parcela.002 a nombre de Daniel Eduardo Carletti, en Mat.631605, pen Cta. N° 2201-0750367/6, con Domicilio Tributario en calle San Martín-330-Serrano. Al OESTE: Mide 25 Mts. y linda con calle Ranqueles, haciendo una Superficie Total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000m2). Con Domicilio Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, Provincia de Córdoba.C.P.6125. Los Linderos que se informan en Plano adjunto son coincidentes con los de Catastro. Se encuentra

empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 220100773945 a nombre de Forneri de Caliccio Catalina.- Karina Giordanino – Secretaria.

10 días - N° 82998 - s/c - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Luque Hector Julio c/ Algarbe de Valente y/o Algarbe de Valenti Faustina y/o F. y/o Faustina Clara -Medidas Preparatorias- Expte. N° 598310" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Cuatrocientos Veintisiete. Arroyito, 18 de octubre de 2.016. Y VISTA... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio, por parte del señor Héctor Julio Luque, D.N.I. 11.233.568, por la posesión pública, pacífica, continua e ininterrumpida, realizada con ánimo de dueño por el término de ley, sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero René Carlos Rodríguez y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia en expediente número 0033-003798/2005, con fecha 11 de abril de 2.006, se designa como lote cincuenta y tres de la manzana doscientos cuarenta y cinco, que mide y linda: su lado sud puntos A-B, catorce metros, con calle Cristobal Colón, su lado oeste, puntos B-C, diecisiete metros cincuenta y seis centímetros, lindando con parte de la parcela catorce en posesión de Víctor René Romero y Amalia Susana Butigliero, su costado norte lo forma una línea quebrada en dos tramos, midiendo el primero, puntos C-D, cinco metros veinticinco centímetros, que linda con la parcela treinta treinta y dos de Almada Demetrio Jesús y el segundo tramo puntos D-E, ocho metros ochenta y dos centímetros, lindando con parcela treinta y cuatro de Italo Enrique Fontana y Silvio Rodolfo Fontana y su lado este, puntos E-A, dieciséis metros treinta y cuatro centímetros, linda con parte de la parcela catorce posesión de José Delfin Molina y Teresa de las Mercedes Butigliero, todo lo que hace una superficie de doscientos treinta y cuatro metros noventa y siete decímetros cuadrados. Carece de antecedente dominial. En la Dirección de Rentas figura empadronada en mayor superficie en la cuenta número 3005-0981105/2 a nombre de Faustina Clara Algarbe de Valenti. Nomenclatura catastral: Dpto. 30 – Ped. 05 – Pb. 04 – C. 02 – S. 02 – Mz. 085 – P.14. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona de conformidad con los

arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, ofíciase al Registro General de la Provincia. 4) Costas al actor. Regular los honorarios de la Dra. Clarisa Saccani Toffoli en la suma de Pesos dieciocho mil setecientos diez (\$18.710). Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Larghi Alberto Luis (JUEZ) Arroyito, 14 de Diciembre de 2.016

10 días - N° 83075 - s/c - 30/12/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1768241 - FLOREZ, JUAN CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. LABOULAYE, 05/12/2016.... Admítase la presente demanda de usucapión a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 CPCC). Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782 y 783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio a la Sra. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese. A mérito de lo dispuesto en el art. 1905 CCC, ordénase la anotación de Litis, a cuyo fin librense los formularios pertinentes del Registro General de la Provincia. Fdo: Dr. TORRES, Jorge David, Juez de 1º Inst.; Dra. GIORDANINO, Karina Silvia Secretaria Juzgado 1º. Instancia.

10 días - N° 83089 - s/c - 17/01/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia y 1A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, Sec. Cecilia María Valdés, en autos: "FUNDACION OBISPO ANGELELLI – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 1659996/36", CITA y EMPLAZA a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que

podrían corresponderles bajo apercibimiento de ley. CITA Y EMPLAZA a quien figura como titular dominial, Sra. LOZA CÁNDIDA LEONOR, a sus herederos en su caso, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días... Los inmuebles a USUCAPIR se describen como: LOTE SEIS: "Lote SEIS de la manzana UNO, con superficie de QUINIENTOS TREINTA Y TRES METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS, que mide y linda: al Norte, cuarenta y un metros seis centímetros lindando con lote cinco; su contrafrente al Sur, cuarenta y cinco metros lindando en parte con calle Rosario de Santa Fe y en parte con propietario desconocido, manzana 30, terrenos de Pueblo Loza; al Oeste, diecisiete metros cincuenta y nueve centímetros cuadrados, lindando con parte del Lote SIETE; y al NorEste, diecisiete metros cincuenta y nueve centímetros, lindando con Avenida San Martín". LOTE SIETE: "El LOTE SIETE de la Manzana UNO, con superficie de CUATROCIENTOS TRES METROS CUADRADOS, al Norte, trece metros lindando con lote UNO; su contra frente al Sur, trece metros lindando con calle Rosario de Santa Fe, al Oeste, treinta y un metros, lindando en parte con lote CUATRO, en parte con lote CINCO y el parte con el lote SEIS"- DESCRIPCION SEGÚN PLANO DE MENSURA para Usucapión confeccionado por los Ingenieros M. del C. del Corro, M.P. 2211/4 y Marcelo L. del Corro, Mat. 3207, visado y aprobado con fecha 22 de Enero de 2009, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-27361/07, se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en la localidad de Río Ceballos, DPTO. COLON de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE 22 de la MZA. 1, que mide y linda: Al N., 13,08 ms. c/lote 1 y 42 ms. c/lote 5; al S., 58,66 ms. c/lote 1 y calle Rosario de Santa Fé; al E., 13 ms. c/Av. San Martín, y al O., 31,06 ms. c/lote 11, con una sup. total de 920,90 ms2. Ambos inmuebles constan inscritos en el Registro General de la Provincia al Dominio: N° 36.757 – F° 43.015 – A° 1.950 – Expte. 0033-5548/86 – Protocolo de Planos n° 100.277 – Planillas 123.729.- Empadronados en la D.G.R. en las Cuentas N°: LOTE 6: 1304-2.127.000/8 – Nom. Catastral: 13-04-40-02-03-027-020 y LOTE 7: 1304-2.127.001/6 – Nom. Catastral: 13-04-40-02-03-027-021.- Fdo.

Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez – Dra. Cecilia María Valdés, Secretaria Letrada.

10 días - N° 83110 - s/c - 09/02/2017 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 11º nom, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Miro María Margarita, en autos: " PUYANE HUGO ALBERTO-USUCAPION—MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT: 1854877/36, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 246. Cordoba, 16 de junio de 2015. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapión entablada por el Sr. Hugo Alberto Puyané y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veintiañal el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matricula 835.483 Río primero (25) del Departamento Río Primero, a nombre de Molina Andrés que se describe como como Una fracción de terreno de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, compuesta de 82,27 mts. de E. a O. por 1.148 mts. de N. a S. lo que hace una Superficie de 9 Has. 44 áreas, 55 cmts. Lindando: al N. con el Río Primero, al S. con Teodomiro Ramallo, al E. con Juan de Dios Robledo, hoy sucesión de Teresa Machado de Robledo, y al O. con Lino González, inscripto al Dominio 835.483 Río primero (25) con antecedente Dominial N°: 20.906, F°. 24.916, T° 84, A°. 1.956.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a la baja el asiento del anterior propietario, Sr. Andrés Molina y a su inscripción a nombre del actor Sr. Hugo Alberto Puyané.- 3º).- Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4º).- Costas a cargo de la demandada.- 5º).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- ..Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ. AUTO NÚMERO:184. CORDOBA, 15 de abril de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 1854877/36" (...) Y CONSIDERANDO: (...) R E S U E L V O: I) Rectificar el punto primero de la parte resolutive de la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015 (fs. 462/474) estableciendo que el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva está compuesto por 1.148,12 mts. de N. a S., y no como allí se consigna (1.148 mts.). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- .Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ. AUTO NÚMERO: 71

.Córdoba, 17 de noviembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N° 1854877/36"(...). Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015, obrante a fs. 462/474, de la siguiente manera: Adicionando, tanto en los vistos como en el pto. I de la parte resolutive, al inmueble descripto los siguientes datos catastrales: Parcela 2123 – 4188; Superficie mensurada: 10 Ha. 3713 m2: Al NorEste lado E-A:93,51 m, lindando con Río Suquia, ángulo interno en A: 61° 47' 48"; al Este, línea de dos tramos, tramo A-B:1006,33 m, ángulo interno en B: 179° 59' 34", lindando con parcela sin designación de propietario desconocido, tramo B-C: 294,54 m. Ángulo interno en C: 89° 51' 47", lindando con camino público de ancho según mensura en B=5.60 m y ancho según mensura C= 6,40 m.; Al Sur, línea C-D: 79,74 m., ángulo interno en D 90° 15' 51", lindando con parcela 2123-3789 de Carraro de Molina, Graciela Norma y Molina Andrés, Dominio Folio Real 37911; Al Oeste, línea D-E: 1256,48 m, cerrando el polígono en E, con ángulo interno en E: 118° 5' 0" lindando con parcela 2123-3386 de Gilart Aldo, Gilart de Garrido Nelly Aidee, Gilart de Bonzini Irma Carmen y Gilart Francisco y Gilart Roberto, Dominio 18188/1989. Afectación dominial en su totalidad de la parcela 4188, inscrita en el protocolo de Dominio al Folio Real 835483 a nombre de Molina Andrés.----- Protocolícese, hágase saber y expídase copia.Fdo: Bruera Eduardo B-juez

10 días - N° 83217 - s/c - 14/02/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en Civil Comercial, conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 4, en los autos caratulados: "FARRANDO, HERNAN GERARDO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. N° 2092234), se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 7/10/2016.- Téngase presente la aclaración formulada por la apoderada del actor. Proveyendo acabadamente a fs. 63/65: imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Roberto Bercovich para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía

de Estado) y a la Municipalidad Almafuerde, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior".- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Recaratúlense las presentes actuaciones. El inmueble que se pretende usucapir se designa según TITULO como: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, la que forma parte de la Chacra frutícola reconocida con el nombre de Almafuerde, y que a su vez parte de La Estancia La Ventura (hoy ciudad de Almafuerde), individualizado en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Rene Bernard como Un lote de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I", que mide 15 Metros de frente al Oeste Sud-Oeste lindando calle en medio con la manzana H; 15 metros en su contrafrente al Nor-Este Este, lindando con parte del lote diez; 48,51 metros en su costado Nor-Oeste Norte, lindando con el lote Cuatro; 48,56 metros en su costado Sud Sud-Este lindando con el lote seis, con superficie total de SETECIENTOS VEINTIOCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS. (728,03 mts2). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en Matricula N° 972.841, (ex F° 27074), Año 1953; inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0, Nomenclatura Catastral Loc.01, C03, S01, Mza.010, P015. Y según PLANO se describe como: lote de terreno baldío ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I". Los límites del lote miden y lindan: Partiendo del Vértice A con rumbo Noreste en una extensión de 48,51 m hasta el vértice B; desde aquí con rumbo Sureste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice C; desde aquí con rumbo Su-

roeste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 48,56 m hasta el vértice D; desde aquí, y cerrando la figura con rumbo Noroeste, formando un ángulo interno de 89°48'32'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice A, quedando definido en este último un ángulo interno del polígono de 90°11'28''. El límites (A-B-C-D-A) encierra una superficie de 728,03m2. Colindancias: Lado A-B, linda Noroeste con Lote 4 - Parcela 16 propiedad de Manuel Pires, inscripto en F° 29054 A° 1952. Lado B-C linda al Noreste con parte de Lote 10 - Parcela 11 propiedad de Bertila Concepción Petruzzi inscripto en F° 2949 A° 1988. Lado C-D linda al Sureste con Lote 6 Parcela 14 propiedad de Héctor Mauricio Bercovich, inscripto en F° 40276 A° 1952. Lado D-A linda al Suroeste con calle Jujuy. El Lote 34 se identifica catastralmente bajo la Nomenclatura Dep. 33 Ped 01 Pblo.01 Circ. 03 Secc.01 Mz. 010 Parcela 034, se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0 e inscripto en el Registro en el Registro de la Propiedad en el Folio Real Matricula N° 972.841. El estado de la fracción es edificado". Fdo.: PAVON, Mariana Andrea; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana; PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 83260 - s/c - 29/12/2016 - BOE

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : "COMETTA CATALINA INES - USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS " (Expte 1494203)"- que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a Gregoria Suárez de Recalde o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los colindantes: Mario Fernando Durán, Norberto Oscar Requena, Patricia Eugenia Ludueña, Rubén Fonseca o sus sucesores, a los fines y bajo apercibimiento del art. 784 de C.P.C.C...-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing Civil Jose Antonio Vargas , M.P. 2421 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia Expte

0033-070141/2012 de fecha 10-09-2015 , cuya copia certificada por la Dirección General de Catastro de la Provincia se adjunta como parte integrante de la presente , de la siguiente forma : "Fracción de terreno con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en calle Las Pircas s/ , Barrio : "El Alto de Nono" perteneciente a la localidad de Nono, Pedanía de Nono, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba .-La parcela mensurada se designa como Lote 35 y con una superficie de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TRES METROS CUADRADOS (2.598,03 m²) la cual se encuentra cerrada en todo su perímetro por alambrados tal cual como se encuentra descrito en el plano de Mensura que se acompaña.-MEDIDAS : A partir del vértice "A" con rumbo Nor-Este y ángulo de 88° 34' con respecto al lado D-E se mide el lado A-B 46,10 m. ; desde el vértice B con ángulo de 89°07' con respecto al lado A-B , se mide el lado B-C 58,42 m, desde el punto C , con ángulo de 86°04'; con respecto al lado B-C se mide el lado C-D 46,28 m, desde el punto D con ángulo de 93°32' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 47,93 m , desde el punto E con ángulo 182°43' con respecto al lado D-E se mide el lado E-A 6,62 m. cerrando así la figura.-COLINDANTES : al Norte con Calle Publica, al Oeste con Parcela Nro 252-4305 de Requena Roberto Oscar , Luedueña Patricia E. , cuenta nro 2807-2341994/1 , Matrícula 568.215 ; al Este con posesión de Mario Fernando Duran , Parcela s/n designación , al Sur con posesión de Ruben Fonseca , parcela s/n designación .- DATOS CATASTRALES : Dpto : 28 ; Ped. :07 ; Pblo : 20 ; C:01 ; S:04 ; M:001 ; Parcela :035 .- DOMINIO AFECTADO : El inmueble a usucapir AFECTA DE MANERA PARCIAL EL DOMINIO INSCRIPTO EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA PROVINCIA AL FOLIO NRO 46225 , AÑO 1949 A NOMBRE DE GREGORIA SUAREZ DE RECALDE .-CUENTA AECTADA : Afecta la cuenta empadronada en la Direccion General de Catastro al Nro 2807-0517986/0 a nombre de GREGORIA SUAREZ DE RECALDE .- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria) .- Oficina , 6 de diciembre de 2016.-

10 días - N° 83277 - s/c - 06/02/2017 - BOE

COSQUÍN. 04/08/2016. La Sra. Jueza de 1ª Instancia en los Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría N° 1, en autos "MAFFEIS, JORGE EDUARDO – USUCAPIÓN –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 1915902. COSQUIN, 04/08/2016. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio

ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados SAMUEL REINERI Y NORMA SUETTA DE REINERI y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de Santa María de Punilla, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Requierase a la parte actora cumplimente los recaudos del art. 1905 CCYN e indique fecha de inicio de la posesión. Notifíquese. Fdo.: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. RAMELLO, Ileana - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. SEGUN TÍTULO: LOTE DE TERRENO, ubicado en Domingo Funes Este. Ped. Rosario. DPTO. PUNILLA de esta Pcia., designado en su respectivo Plano de división como LOTE 16de la MZA. 25, compuesto de: 10 mts. defte. por 50 mts. defdo.; o sea: 500 MTS. 2, lindando: al N., calle 9; al S., lote 22; al E., lote 17; y al O., lote15.- LOTE DE TERRENO, ubicado en Domingo Funes Este. Ped. Rosario. DEPARTAMENTO PUNILLA ,Pcia. deCba., designado en su respectivo Plano de división como LOTE N° 17 de la MZA. 25, compuesto de: 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo.; o sea: una SUP TONTAL 500 MTS. 2, lindando: al N., calle 9; al S., lote 21; al E., lote 18; y al O., lote16.- SEGÚN PLANO DE MENSURA: El inmueble mensurado está ubicado sobre Calle La Coruña entre Calle Fermín Rodríguez y Camino Nacional N° 38 de la Localidad de Santa María de Punilla, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, nomenclatura Catastral 23-03-47-30-02-115-042. Manzana Oficial N° 25 Lote 42.

La mensura se realiza respetando los deslindes existentes. Comienza el vértice A de 89°31', tiene un frente A-B de 19,49 m. al Nor-este, colindando con parte de RESTO DE PARCELA 9, Propiedad de SAMUEL REINERI , Mat. 953183 (hoy Ocupado por CALLE LA CORUÑA), y en parte de RESTO DE PARCELA 10, NORMA SUETTA DE REINERI, Mat. 965408, (hoy Ocupado por CALLE LA CORUÑA), Hace un ángulo en B de 90°47' sigue rumbo al Sur-oeste, lado B-C de 49,67 m, colinda con MAFFEIS JORGE EDUARDO, GOMEZ RAQUEL LUCIA, MAT. 1257626, PARCELA 40, HACIENDO ÁNGULO EN c DE 88°55'. Continúa con rumbo al Nor-oeste el C-D de 19,75 m de largo colinda con parte de RESTO DE PARCELA 10, NORMA SUETTA DE REINERI, Mat. 965408 y parte del RESTO DE PARCELA 9 Titular: SAMUEL REINERI, Mat. 953183 desde D rumbo al Nor-este, haciendo un ángulo en D de 90°47' hasta A con una longitud de 49,56 m colinda con RESTO DE PARCELA 9 Titular: SAMUEL REINERI Mat. 953183. O sea, una superficie total de novecientos setenta y tres metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados.

10 días - N° 83729 - s/c - 16/02/2017 - BOE

BELL VILLE.- "PEDERNERA DANIEL – USUCAPION", Expte 2381531 por disposición del Juzgado de 1ª INST.Civil, Com., FAM. 2ª Nom. de BELL VILLE, Secretaria N° 4 Cítese y emplácese al titular de dominio Carolina Comba de Degatti y/o sus sucesores para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, en los términos del art. 785 del C.P.C. El inmueble objeto de usucapición se describe como un sitio de Terreno, con las mejoras en edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en la Manzana N° 1 al N. de la vía férrea, en el pueblo de Ballesteros, Pedanía de igual nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que fue designado con el N° 4 en la división de condominio que practicaron los herederos de don José Ambrosio y mide: 35 mts. de frente al O. por 66 mts. de fondo de O. a E., igual a una SUPERFICIE de DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, quedando limitado: al Oeste con calle Chucul, al N. con los lotes 1 y 2, que fueron adjudicados respectivamente a los señores Armando Marcelo Torcuato Ambrosio y Luis Ambrosio, al S., con los lotes 6 y 7, adjudicados respectivamente a los señores Ernesto y Pedro Ambrosio y al E., con el lote 5, adjudicado a José Ambrosio quedando ubicado a una dis-

tancia de 45 mts. de la esquina N.O y de 40 mts. de la esquina S.O de la manzana respectiva.-El dominio consta inscripto en Matrícula de Folio Real N° 1.024.898.-

10 días - N° 83732 - s/c - 16/02/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr. N°1, en "VELEZ ALBERTO ARIEL – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – N° 1179688"– Decreta: Cruz del Eje, 01/11/2016. Atento lo manifestado y constancias de autos, advirtiendo un error en el decreto que antecede, procédase a rectificar el mismo respecto a los colindantes del inmueble objeto de la litis, dejando aclarado que donde dice: "Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene", debe decir: Varela Miguel Angel y Varela Juan Reynaldo, quienes deberán ser citados a los fines de su intervención si consideran afectados su derecho. Notifíquese en forma conjunta con el proveído de referencia. Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez)- Dra. Curiqueo Marcela (Prosecretaria). OTRO DECRETO: Cruz del Eje, 06/10/2016.- Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como Lote 10 de la Manzana Oficial 143 ubicado en la ciudad de Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Cordoba, el que se tramitara como juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. MIGUEL ANGEL VARELA titular registrales para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 veces en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin, oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba y la Municipalidad o

Comunas si correspondiere. Complimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.C.- Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez)- Dra. Viviana Perez (Secretaria).-----DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Jorge Omar Rueda, Matrícula N° 3645, para Iniciar Trámite de Prescripción Adquisitiva, visado por la Dirección General de Catastro Bajo el N° 0033-061966/2011, de fecha 14 de Octubre del 2011 a saber: "Inmueble ubicado en Dpto. Cruz del Eje, Pedanías Higuera, Pcia. De Cordoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 03 – PBLO. 38- C: 02- S: 03- - M: 011- - PARC. 010, y de describa así: "Un lote de terreno ubicado en la calle Borrego esquina Córdoba, de la localidad de Villa de Soto, Pedanías Higuera, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, el cual se designa como Lote 7 partiendo desde el punto 1 al punto 2 (1-2) con rumbo Nor-Este mide 25,00 metros, colindando este trayecto con Calle Borrego, desde el punto 2 al punto 3 (2-3) con rumbo Sud-Este y un ángulo interno de 90°00' mide 50 metros, colindando este trayecto con calle Córdoba, desde el punto 3 al punto 4 (3-4) con un rumbo Sud-Oeste y un ángulo interno de 90°00' mide 25 metros siendo su colindante Parcela N° 04 de propiedad de Varela Miguel Ángel y Varela Juan Reynaldo, Folio N° 30.278, Año 1962, Cuenta N° 1403-1066504-1, desde el punto 4 al punto 1 (4-1) con un rumbo Nor-Oeste y un ángulo interno de 90°00' mide 50 metros, y el lado Este desde el punto B al punto C (B-C), mide 50,00 mts. colindando con Parcela N° 02 de propiedad de Varela Miguel Ángel y Varela Juan Reynaldo, Folio N° 30.278, Año 1962, Cuenta N° 1403-1066507-6, cerrando la figura, lo que hace una Superficie Total de 1.250,00 m2. Empadronado en la Dirección Gral. de Rentas bajo la Cuenta N° 1403-1066508-4, Nomenclatura Catastral: Dpto. 14 – Ped. 03 – Pblo. 38 – C. 02 S. 03 Mz. 011 P 010, afectando en su totalidad el Dominio Folio N° 30.278, Año 1962, a nombre de Varela Miguel Ángel. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Viviana Perez (Secretaria).- Cruz del Eje, Octubre del 2016.

10 días - N° 83842 - s/c - 03/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MENY, Pablo - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (expte. n° 1796869/36)", que se tramitan por ante ese tribunal a su cargo, secretaría a cargo de la autorizante; cita y emplaza a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho,

bajo apercibimiento. Descripción del inmueble: una fracción de terreno, designada como lote 14 de la manzana "A" sito calle Las Golondrinas / n° de la Villa Bello Horizonte, de la ciudad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón de esta Provincia, que es de forma regular y que mide y linda: tramo A-B de 42,83m., lindando al Nor-Este con lote 11 de Congregación de los Oblatos de la Virgen María; tramo B-C de 39,33m., lindando al Sud-Este con calle Las Golondrinas; tramo C-D de 4,08m., lindando al Sud-Oeste con calle Los Gorriones; tramo D-A de 57,94m., lindando al Nor-Oeste con resto del lote 10, todo lo que encierra una superficie total de 960,42 metros cuadrados. La nueva nomenclatura asignada por la repartición catastral a este inmueble es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.43, Cir.03, Sec.04, Mzna.029, Parc.014, y afecta de manera parcial lote 10 (parcela 010) de la manzana "A" cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio n° 37362, Tomo 150 del Año 1950.-

10 días - N° 84367 - s/c - 20/02/2017 - BOE

RIO TERCERO. La Sra. Jueza Pavón Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. De Río Tercero, en autos: "BOSSI MARCELO AUGUSTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 447022) cítese a los sucesores de la Sra. Celia Rosa Palacios L.C. N° 777.627 por edictos a publicarse por cinco días en el boletín oficial para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Pavón Mariana Andrea, Juez; Dra. Ponzio de Brouwer de Koning Luciana, Prosecretaria.

5 días - N° 84517 - s/c - 29/12/2016 - BOE

La Sra Juez de 1° Ins y 17ma Nom Civ y Com de la cdad de Córdoba en autos: "CEJAS, Delia Cristina - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 1071755/36, cita y emplaza al demandado Jesús Cejas y quienes se consideren con derechos, para que comparezcan y hagan valer los mismos bajo apercibimiento de ley, dentro del término de 20 días a contar de la última publicación de edictos; cítese igualmente a los colindantes actuales en calidad de terceros: Jesús Cejas y Diego Carlos Mario Travaglino para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del término de 20 días a contar de la última publicación de edictos, con relación a un lote de terreno ubicado sobre calle Alberto Faje n° 7238, de barrio Arguello Norte, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba y designado como lote 53 de la manzana 32, que mide:

Partiendo desde el vértice A, con rumbo Este, y un ángulo de 90° 00' 00", lado AB que mide 22,83mts. y linda con parcela 46 de Jesús Cejas; desde allí: vértice B con un ángulo de 90° 00' 00" y rumbo Sur, lado BC de 15.00mts., y linda con parcela 26 de Marta Norma Astini (hoy Diego Carlos Mario Travaglino); desde el vértice C con rumbo Oeste y ángulo de 90° 00' 00", línea CD que mide 22.83mta. y linda con parcela 48 de Jesús Cejas; desde el vértice D y cerrando la figura, con rumbo Norte y ángulo de 90° 00' 00", línea DA que mide 15,00mts. y linda con parcela 42 destinada a ensanche de calle, todo encerrando una superficie de 342.46mts.2. Mens confecc por ing. Rodolfo A. Heredia mat. 3999, tramitado ante Dir de Catastro de la Pcia. exp. 0033-95948/05, aprobado 07.12.2011. Afecta en forma total el inmueble inscripto bajo D° 1204 F° 1314 T° 6 Año 1927, Planilla 108320, como lote 47, a nombre de Jesús Cejas, empadronado bajo cuenta 110120105981 en la DGR. Beltramone Verónica Carla Juez Olivo de Demo Silvia Raquel Prosecretaria Letrada

10 días - N° 84547 - s/c - 22/02/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. Civ., Com. y Fam. 1ra. Nom., Secretaria N° 1, de Villa María, en autos "DURAN, MARCELO DAVID ANTONIO - USUCAPION" (Expte.N° 1267125), ha dictado las siguientes Resoluciones: "SENTENCIA NUMERO: 100.-VILLA MARIA, 15/11/2016. Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO:- SE RESUELVE I) Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Marcelo David Antonio Duran ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: " una fracción de terreno ubicado en la localidad Las Mojarra, Departamento General San Martín Provincia de Córdoba, que se designa según Plano N° 76401 y Planilla 102.092, como lote tres, parcela tres, de

la manzana tres, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Bartolo Destefanis y Maria Magdalena Leone de Destefanis e inscripto en la Dirección General de Rentas con el siguiente N° de cuenta: 1603-1828939/2. (Texto corregido según Auto Interlocutorio N° 360 de fecha 30/11/2016 obrante a fs. 178/179) . Que según Anexo que obra a fs. 21/23 la descripción del lote y sus linderos son la siguiente: lote de terreno, con todo lo clavado y plantado, ubicado en las Mojarra, Pedanía Las Mojarra, Departamento General San Martín de la provincia de Córdoba, que se identifica como Lote N° 7 de la Manzana N° 3 y cuya Nomenclatura Catastral Provincial: Dep.: 16; Ped.: 03; Pueblo: 14; C: 01; S: 01; M: 003; P: 007, con la siguiente descripción: Partiendo del esquinero noroeste identificado como vértice A, con rumbo hacia el este hasta el vértice B, constituyendo el límite Norte, línea AB de 84,27 metros materializada por un alambrado, lindando en este costado con parcela 2 de Bartolo Destefanis y Maria Magdalena Leone de Destefanis (F° 554, T° 3, A° 1929; D° 2439, F° 2889; T° 12; A° 1939; D° 11604, F° 13807; T° 56, A° 1936y D° 354, F° 396, T° 2, a° 1937; Planilla N° 102092); desde el vértice B, con rumbo hacia el sur hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Este, línea BC de 171,82 metros de longitud, materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 90° 00' y linda con calle pública; desde el vértice C con rumbo hacia el noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Sudoeste, línea CD de 87,76 metros de longitud, materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 73° 48' y linda con calle pública; desde el vértice D, con rumbo hacia el noreste hasta encontrar el vértice A, punto de partida constituyendo el límite Oeste, línea DA de 147,33 metros de longitud, que forma con la anterior línea un án-

gulo de 106° 12' y con la AB un ángulo de 90° 00', materializado por un alambrado y linda con calle pública; los vértices A, B, C y D se encuentran materializados por postes de madera, todo ello encierra una superficie de TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETEMETROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (13.447, 38 m2) " .- II) Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre de Marcelo David Antonio Duran, D.N.I. 17.490.461, argentino, CUIT N° 20-17490461-9, mayor de edad, nacido el día 02/02/1966, casado en primeras nupcias con Claudia María Brunetto, con domicilio real en calle Sarmiento N° 673 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba " (Texto agregado según Auto Interlocutorio N° 360 de fecha 30/11/2016 obrante a fs. 178/179) .- III.- Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. Del Código de Procedimientos Civil y Comercial). IV.- Imponer las costas a cargo de la actora. V) Regular los honorarios del Dr. Eduardo Menard, por las tareas profesionales realizadas en autos, en la suma de pesos siete mil seiscientos treinta y nueve con ochenta centavos (\$ 7.639,80).- Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.2- FIRMADO: Dr. FLORES, Fernando Martín – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- y : AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO :360 . VILLA MARÍA, 30/11/2016.- Y VISTOS: ...- Y CONSIDERANDO :- SE RESUELVE :I) Rectificar la Sentencia N° 100, de fecha 15/11/2016, en el sentido expuesto en los Considerandos de la presente resolución.-II) Oficiar al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, a los fines de las inscripciones correspondientes . Protocolícese, agréguese copia y hágase saber."- FIRMADO: Dr. FLORES, Fernando Martín – JUEZ DE 1RA.INSTANCIA.-

10 días - N° 84743 - s/c - 17/02/2017 - BOE